

# LAS JUNTAS PATRIÓTICAS DE ESPAÑOLES EN MÉXICO ANTE EL 98: PATRIOTISMO, DISIDENCIA Y PROSELITISMO POLÍTICO<sup>1</sup>

Aimer GRANADOS GARCÍA  
*El Colegio de México*

## INTRODUCCIÓN

LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER CENTENARIO de la pérdida de Cuba por España, y la derrota de ésta por Estados Unidos, estimuló a que desde América Latina creciera el interés por analizar el impacto que en algunos países de la región, produjo la guerra hispano-cubano-estadounidense. Roberto Mesa afirma que además de los procesos que involucraron a las colonias españolas situadas en las Antillas y en el Pacífico, para el caso de Filipinas, también actuaron “aquellas otras naciones que, en los albores del siglo XIX, se emanciparon y todavía luchaban por forjar sus identidades nacionales. Aspiraciones en las que, sin evocaciones nostálgicas, estaba bien presente la componente ibérica, tanto en lo positivo como en lo negativo”.<sup>2</sup> Pero además, esta área de

<sup>1</sup> Este artículo forma parte de un estudio más amplio que sobre el tema del hispanismo en México, realiza el autor como tesis de doctorado para el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Agradezco a la doctora Clara E. Lida los comentarios y sugerencias que hizo a este trabajo.

<sup>2</sup> MESA, 1998, p. xi. La revista española *Cuadernos Hispanoamericanos*, núms. 557-558, Madrid, 1998, publicó un número monográfico conmemorativo del primer centenario de 1898, en donde se presta especial atención a la visión de este suceso desde la perspectiva americana. Se encuentran en él visiones del 98 argentino, uruguayo y mexicano.

investigación sobre 1898 e Iberoamérica ofrece otra posibilidad de análisis que tiene que ver con la percepción que tuvieron las colectividades o colonias de españoles radicados en América, de la crisis colonial de fin de siglo. El objetivo de este artículo es analizar algunos aspectos de la organización y propaganda proselitista que la colonia española de México llevó a cabo en favor de España y contra la independencia de Cuba.

Desde los inicios del problema cubano, la prensa de la ciudad de México, reseñó los sucesos del conflicto e, igualmente, informó a sus lectores sobre los acuerdos de paz celebrados en París entre el 1º de octubre y el 10 de diciembre de 1898, con los que se dio por terminada la guerra hispano-cubano-estadounidense. Específicamente el diario *El Correo Español*, editado por españoles, expresó su opinión en numerosos editoriales a propósito de la guerra, de las pretensiones cubanas por lograr su independencia, de la injerencia de Estados Unidos en el conflicto y de las posiciones tomadas por la prensa y el gobierno mexicano en relación con el problema cubano. En coordinación con las organizaciones de la colonia, como el Casino Español, la Junta Española de Covadonga, las juntas patrióticas organizadas exprofeso y, en ocasiones, con la Embajada española, este periódico colaboró en la organización del apoyo material y realizó desde sus páginas abierto proselitismo en favor de España y contra el movimiento separatista cubano. También alentó a los miembros de la colonia española por medio de sus editoriales escritos al calor de las batallas; en ellos exaltó el sentimiento patrio, recordó las glorias de España e hizo un llamado para defender el orgullo y honor nacionales.

Hasta ahora existen algunos estudios que exploran de modo tangencial y colateral, el tema que nos ocupa. Un asunto importante en el que la colonia española en México se vio involucrada a raíz de los sucesos de 1898, fue la pretensión que ciertos sectores intelectuales y políticos mexicanos tuvieron por anexas Cuba a México.<sup>3</sup> Dentro del pa-

<sup>3</sup> ESPINOZA BLAS, 1995 y ROJAS, 1996 y 1998.

norama temático del 98 mexicano, otra cuestión que destaca, y sobre la cual ya existe un estudio, es la de la movilización que realizaron los cubanos residentes en México mediante la formación de clubes revolucionarios.<sup>4</sup> Varios investigadores han realizado estudios que desde la perspectiva de la historia regional del Caribe y de la historia diplomática, han dado cuenta del papel estratégico de esta región y de la singular importancia de México en relación con el problema cubano.<sup>5</sup> También la posición de algunos periódicos mexicanos frente a la independencia cubana ha recibido atención por parte de algunos investigadores.<sup>6</sup> Finalmente, en relación con el tema existen tres artículos breves que se ocupan de aspectos particulares de las campañas organizadas por la colonia en favor de la integridad de España y contra el movimiento separatista cubano.<sup>7</sup>

<sup>4</sup> HERRERA BARREDA, 1998. En este artículo, que forma parte de su tesis de doctorado, la autora estudia cómo se organizó la insurgencia cubana establecida en México para apoyar la Revolución en la isla. Entre otros aspectos analiza la posición del gobierno mexicano frente a estas organizaciones, así como también los esfuerzos realizados por la Embajada española y sus Consulados por interceptar todo tipo de acciones de estos clubes revolucionarios.

<sup>5</sup> MUÑOZ, 1997, 1998 y 1998a; PULIDO, 1997; SÁNCHEZ, 1998 y 1998a, y MORALES, 1998.

<sup>6</sup> ESPINOZA, 1996; FIGUEROA, 1998; Lizardi Pollock, 1998, y Tomás Pérez Vejo, "La guerra hispano-norteamericana del 98 en la prensa mexicana". Ponencia presentada en el VI Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe, Universidad Autónoma del Estado de México, 1998. Este último autor realiza un análisis interesante de la posición asumida por los periódicos de la ciudad de México en torno a una serie de problemas que ya estaban presentes antes de que estallara la guerra; como hispanofilia, indigenismo, racismo, panamericanismo e hispanismo entre otros.

<sup>7</sup> ORTELLI, 1998; ROSENZWEIG, 1998, y Tomás Pérez Vejo, "La colonia española de Méjico y la guerra de Cuba", s.f., inédito. El primero de estos estudios intenta reconstruir el papel desempeñado por la colonia en cuanto a la ayuda material y propaganda ideológica en favor de España. Por su parte, Rosenzweig, estudia las iniciativas lanzadas por la colonia que se sintetizaban en la ayuda material, una campaña proselitista en favor de España por medio de *El Correo Español* y los buenos oficios que la colonia pudo hacer ante el gobierno mexicano para que guardara su neutralidad frente a la independencia de Cuba. Pérez Vejo hace el re-

Desde el inicio de la guerra, en febrero de 1895, la colonia española radicada en México se movilizó e inició con prontitud la organización de juntas patrióticas en las principales ciudades de la República para enviar la ayuda material destinada a brindar apoyo a los ejércitos españoles en Cuba. Hasta donde he podido averiguar estas juntas patrióticas tuvieron sedes en las ciudades de México, Puebla, Veracruz, Morelia, Mérida y San Luis Potosí. Tomás Pérez Vejo menciona que también se fundaron juntas patrióticas en Orizaba, Toluca, Tuxpan, Tlalnepantla, Córdoba, Celaya, León, Querétaro, Zacatecas, Jalapa, Tulancingo, Matuhuala y Laguna de Términos.<sup>8</sup> Agustín Sánchez afirma que la política diplomática española hacia México durante el conflicto con Cuba, contempló entre otros aspectos promover, por medio de su embajador, José Brunetti, Duque de Arcos, la movilización de la influyente colonia española residente en ese país, en un intento de erigirla como grupo de presión frente a las simpatías que la causa cubana despertaba entre la mayoría de la opinión pública mexicana. Dentro de esta política, de acuerdo con Sánchez, las gestiones efectuadas por el Duque de Arcos tuvieron como resultado la multiplicación de las juntas patrióticas españolas en la totalidad del territorio mexicano.<sup>9</sup> Complementario a lo que afirma Sánchez, hay que agregar que estas organizaciones patrióticas aparecieron en primera instancia, debido también al sentimiento patriótico y al deseo de defender la patria, aunque lejana. En este sentido, se debe tener en cuenta que la colonia española de México tenía una larga tradición de reivindicar y defender constantemente los valores hispánicos y de sentirse muy

cuento de algunas iniciativas emprendidas por las juntas patrióticas y, a partir de las donaciones que se hicieron para llevarlas a cabo, realiza un bosquejo de la distribución geográfica de las colonias de españoles establecidas en México, así como el peso económico de cada una de ellas. Agradezco a este autor haberme permitido consultar este trabajo todavía inédito.

<sup>8</sup> Tomás Pérez Vejo, "La colonia española de Méjico y la guerra de Cuba", s.f., p. 3.

<sup>9</sup> SÁNCHEZ, 1998, pp. 14-15.

identificada con España, a pesar de la distancia y los años de ausencia de la patria.

Para examinar las manifestaciones de patriotismo expresadas por la colonia española en México, en las siguientes páginas estudiaré las actividades de los miembros de dicha colonia y analizaré la dinámica de tres de las más importantes juntas patrióticas de españoles establecidas en este país, la de la ciudad de México, la del puerto de Veracruz y la de Mérida. Esto nos permitirá mostrar con mayor precisión, cómo la colonia española en México adoptó una intensa actividad patriótica, aunque más de una vez los objetivos propuestos causaran fricciones y polémicas entre sus miembros. Finalmente, podremos establecer cómo al finalizar la guerra en Cuba esas diferencias llevaron a un sector de la élite de la colonia española a consolidar su destacada posición económica mediante la creación de una lujosa sede para el Casino Español, como representación del poderío económico de sus miembros.

#### LA JUNTA PATRIÓTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: SUSCRIPCIONES ECONÓMICAS Y DIVISIONES INTERNAS

En junio de 1895, *El Correo Español* lanzó una propuesta de abrir una suscripción entre los integrantes de la colonia española de México, para recolectar fondos destinados a la construcción de barcos que dieran mayor capacidad de combate a la armada española en Cuba.<sup>10</sup> La apertura de contribuciones voluntarias en favor de alguna causa fue una constante en las organizaciones de la colonia de españoles de México. Con estas contribuciones se apoyaron fines políticos y causas humanitarias como inundaciones, choque de trenes, incendios, huracanes, etcétera.<sup>11</sup>

En 1885, una junta patriótica de españoles formada en la ciudad de México, había abierto una suscripción para adquirir un buque torpedero. Esta junta se organizó con

<sup>10</sup> *El Correo Español* (21 jun. 1895).

<sup>11</sup> HERRERA LASSO, 1998, p. 181.

motivo de que en ese año Alemania ocupó algunas de las islas Carolinas, en Micronesia, pertenecientes a España. Puesto que en esa oportunidad sólo se reunieron 64 000 pesos, en 1890 el gobierno español completó la cantidad que sirvió para adquirir un buque al cual se le bautizó con el nombre de “La Nueva España”, en honor a los españoles residentes en México.<sup>12</sup>

Como ya se adelantó, desde junio de 1895, *El Correo Español*, en acción conjunta con El Casino Español de México y la Junta Española de Covadonga, coordinaron una campaña de recolección de fondos, víveres y avituallamiento destinados a apoyar a los ejércitos españoles que combatían en la manigua cubana. Es interesante destacar que en esta acción conjunta, además del apoyo económico brindado a su patria, estas organizaciones también se encargaron de propagar en el diario *El Correo Español* un discurso orientado a despertar el espíritu patriótico y nacionalista de los integrantes de la colonia.<sup>13</sup> Otra característica de esta movilización fue que en ella participaron desde el gran comerciante y el miembro distinguido de la colonia, que hicieron grandes donativos, hasta el más humilde dependiente, que aportó algunos pesos y que, en otros casos, se enlistó como voluntario y se desplazó al escenario de la guerra.

La información que he encontrado sobre el traslado al escenario de la guerra en Cuba de voluntarios españoles residentes en México, así como de nacionales mexicanos es fragmentaria y escasa. No obstante, se puede afirmar y

<sup>12</sup> Para más detalles de esta suscripción, véase BCE, *Libro de actas del Casino*, 1885, ff. 12 y 20; también *Boletín del Casino Español de México*, 2, 1998, p. 4. Las islas Carolinas pertenecieron a España desde 1526, cuando fueron descubiertas por Alonso de Salazar, hasta 1898, momento en el que fueron vendidas a Alemania por el gobierno de Praxedes Mateo Sagasta. El contexto internacional de la venta de estas islas se puede consultar en ELIZALDE PÉREZ, 1997, pp. 253 y ss.

<sup>13</sup> El análisis del discurso patriótico impulsado por el periódico, así como por las juntas patrióticas creadas en México, se analiza en uno de los capítulos de la tesis de doctorado que preparo para El Colegio de México.

comprobar que este tipo de traslados sí se dio. En octubre de 1895, *El Correo Español* abrió una convocatoria con el fin de enlistar voluntarios españoles con destino a Cuba. Este aviso apareció todos los días durante algún tiempo y a medida que los interesados se inscribían, el periódico publicaba la lista con sus nombres.<sup>14</sup> Los desplazamientos de voluntarios procedentes de la República Mexicana los confirma el periódico *La Aduana*, de Cuba, que en junio de 1896 informó que recientemente había arribado a la isla, procedente de México, “perfectamente equipada, armada y montada, la guerrilla que ha de compartir con nuestros soldados las penas y fatigas de la actual campaña”. En esta misma nota se informa que “los buenos españoles de México quieren dar muestra de su cooperación material y envían hermanos que con las armas en la mano combatan al enemigo de la civilización”.<sup>15</sup> Por su parte, al mes siguiente, *La Raza Latina*, de México, informó que a instancia suya y con el apoyo de la colonia, habían salido para Cuba dos pequeñas expediciones conformadas por voluntarios españoles y mexicanos. Pocos días después, este periódico anunció que los voluntarios que salieron de la ciudad de México en el vapor “Ciudad Condal”, partieron hacia Cuba, para engrosar las filas españolas.<sup>16</sup>

Al inicio de la guerra el gobierno español no puso trabas al desplazamiento de estos voluntarios, sin embargo, a mediados de 1898, cuando se acercaba el final y ya no había posibilidad de ganarla, se decidió no aceptar más voluntarios para el ejército que operaba en Cuba. Esto lo afirma un real decreto enviado por el ministro de Estado español a su embajador en México. En este comunicado se informaba que ante “los ofrecimientos que constantemente hacen, así súbditos nacionales como mejicanos y otros ex-

<sup>14</sup> *El Correo Español* (8 oct. 1895), núm. 1610.

<sup>15</sup> Este dato de prensa lo encontré en uno de los informes que el cónsul de México en Cuba, Andrés Clemente Vázquez, constantemente enviaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores; al respecto véase AHSRE, “Revolución en Cuba contra España”, L-E-521, f. 72. El recorte de prensa tiene fecha de 12 de junio de 1896.

<sup>16</sup> *La Raza Latina* (5 y 8 jul. 1896), núms. 238 y 240 respectivamente.

tranjeros para combatir al lado de España contra los norteamericanos”, por real orden se manifiesta que el gobierno de S. M., “agradece dichos ofrecimientos y encarga a V. E. lo haga así presente a los interesados, no pudiendo aceptar sus servicios por oponerse a ello la ley constitucional del Ejército”.<sup>17</sup>

El 27 de septiembre de 1895 apareció una nota publicada en *El Correo Español* con el título de “Convocatoria Patriótica”. Con este aviso se inició oficialmente la organización de los españoles radicados en la ciudad de México. En esta comunicación se afirmaba que por iniciativa de la Junta Española de Covadonga, la directiva del Casino Español de México invitaba a una reunión general de españoles para efectuarse dos días después en los salones del Casino, “con el fin de acordar los mejores medios de enviar a nuestro ejército en Cuba, un testimonio del interés con que considera sus heroicos esfuerzos, en bien de la integridad de la patria, la colonia Española de Méjico”. La comunicación estaba firmada por Ricardo Sainz y Gabriel Ibargüen, presidente y secretario respectivamente del Casino Español de México.<sup>18</sup> Esta información la he podido corroborar en las actas de la Junta Directiva del Casino Español de México. En la memoria correspondiente a la sesión de dicha junta, celebrada el 22 de septiembre de 1895, se puede leer que el entonces presidente del Casino, Ricardo Sainz, propuso que la institución, “recogiendo la excitativa de la Junta Española de Covadonga”, convocara una asamblea general de españoles para el 29 de septiembre, con el fin de formar una “Junta Patriótica” que se “crearía con el encargo especial de recaudar fondos en toda la República destinados, en primer término, a premiar a los soldados de nuestro ejército en Cuba [...]” En esa misma sesión, de acuerdo con el acta que cito, se acordó que correspondía a la asamblea general designar la junta directiva del nuevo

<sup>17</sup> El real decreto, que tiene fecha 10 de junio de 1898, se puede consultar en AHEEM/COLMEX, r. 41, c. 234, leg. 1, núm. 2.

<sup>18</sup> *El Correo Español* (27 sep. 1895), núm. 1601. BCE, *Libro de actas del Casino, 1895-1898*, f. 2.



organismo así como el destino que se debía dar al dinero recaudado.<sup>19</sup> La directiva de la Junta Patriótica de la Ciudad de México quedó conformada por el Duque de Arcos, ministro de España en México, como presidente honorario; Ricardo Sainz, como presidente efectivo, quien se desempeñaba también como presidente del Casino; Antonio Basagoiti como vicepresidente; como secretario, Telesforo García, y como prosecretario, Indalecio Sánchez Gavito. Según Tomás Pérez Vejo, esta junta fue renovada el 9 de enero de 1898, el embajador quedó como “presidente nato”, Ricardo Sainz como presidente honorario, Antonio Basagoiti como presidente efectivo y Telesforo García como vicepresidente.<sup>20</sup>

Pocos días después de haber salido la “Convocatoria Patriótica” *El Correo Español* reseñó en sus páginas con gran alborozo, lo que llamó “nuestra gran reunión en el Casino”. Por su parte, la junta directiva del Casino Español dijo de esta reunión que “resultó ser la más numerosa, la más solemne y la más patriótica de cuantas se guarda memoria que los españoles han celebrado en esta ciudad”.<sup>21</sup> De acuerdo con el periódico españolista, Telesforo García presentó en esta reunión de españoles un proyecto de constitución de una agrupación patriótica. García planteó en este plan los objetivos de la organización y estableció las bases para realizar una suscripción de fondos en la que participarían todos los españoles de México. Este documento se puede considerar como el Acta Constitutiva de la Junta Patriótica Española de la Ciudad de México. El 9 de octubre de 1895 la directiva de esta junta oficializó su constitución ante el Ministerio de Estado español, para lo cual envió un largo comunicado en el que se informaba al ministro de los objetivos y fines patrióticos de la organización.<sup>22</sup>

<sup>19</sup> BCE, *Libro de actas del Casino*, 1895-1898, f. 2.

<sup>20</sup> Tomás Pérez Vejo, “La colonia española de Méjico y la guerra de Cuba”, s.f., p. 3.

<sup>21</sup> *El Correo Español* (1º oct. 1895), núm. 1604 y BCE, *Libro de actas del Casino*, 1895-1898, ff. 9 y 10.

<sup>22</sup> El texto completo del proyecto de constitución de la junta patriótica de españoles presentado por García, se puede consultar en *El Correo*

En una de las partes centrales del Proyecto de Constitución de la Junta Patriótica presentado por Telesforo García, se expresó la línea que debía seguir esta nueva organización: “Llevar allí [se refería al escenario de la guerra] nuestro apoyo, nuestro aliento, un alto testimonio de nuestra solicitud y de nuestra admiración”. En su proyecto, García propuso que la ayuda se diera para destacar un “hecho saliente”, una “ocasión heroica”. De acuerdo con sus palabras, se trataba de premiar a quienes realizaran este tipo de acciones y de brindar ayuda económica a los familiares de los soldados que hubieran perecido en dichos actos heroicos. García sugirió, además, unas bases para la recolección de fondos entre los españoles que residían en México. Entre otros puntos, en ellas se reiteraba que se abriera una suscripción entre los españoles residentes en México, “con el fin de allegar fondos destinados a premiar acciones heroicas”. Si bien se advirtió que los fondos reunidos no tendrían “aplicación a determinada clase [...], en su reparto se dará preferencia a la clase de tropa, desde soldado raso a sargento”. El 3 de octubre *El Correo Español* oficializó el inicio de la suscripción. En la edición de ese día, bajo el título “Comenzamos”, se introdujo una breve nota en la que se informaba que había llegado una carta a la redacción del periódico procedente de la hacienda San Cristóbal que contenía los primeros donativos de la convocatoria patriótica. En la aludida misiva se informaba que entre los “dependientes de esta hacienda” se había acordado abrir una donación de fondos que ascendía “a la pequeña cantidad de 150 pesos”.<sup>23</sup> Periódicamente y hasta que la guerra terminó, *El Correo Español* publicó en sus páginas listas de donativos procedentes de diferentes lugares del país. En una comunicación de la directiva de la Junta Patriótica de Españoles de la Ciudad de México dirigida al presidente del Consejo de Ministros en Madrid, fechada el 29 de octubre de 1895, se le informó a este alto funcionario que la sus-

---

*Español* (1<sup>o</sup> oct. 1895), núm. 1604. El comunicado a la Embajada en, AHEEM/COLMEX, r. 40, c. 222, leg. 1, núm. 9.

<sup>23</sup> *El Correo Español* (3 oct. 1895), núm. 1606.

cripción de fondos abierta por los españoles residentes en la República de México, “ascendía a la fecha a 100 000 pesos mejicanos, sin conocerse aún el resultado que ha dado la colecta en una gran parte del país”.<sup>24</sup>

Durante el transcurso de la guerra, la Junta Patriótica de Españoles de la Ciudad de México continuó con sus actividades para recoger fondos destinados a apoyar a España en el conflicto en Cuba. *El Correo Español* anunció el envío de caballos y mulas con dinero de esta organización.<sup>25</sup> También el influyente *Diario de la Marina*, de La Habana, informó que la Junta Patriótica de Españoles de la Ciudad de México, había dispuesto “el envío a esta isla de otros doscientos mulos destinados al ejército de operaciones”.<sup>26</sup> Otro proyecto importante impulsado por esta junta patriótica fue abrir una suscripción para reunir dinero con destino a la compra de víveres. Este plan fue anunciado en una asamblea convocada por el Casino Español y por la Junta Patriótica hacia finales de marzo de 1898. En esta reunión, reseñada por *El Correo Español*,<sup>27</sup> se informó que la directiva de la junta había preguntado al gobierno español por medio de su embajador en México, “¿cómo podrían servir mejor a la Nación en las actuales circunstancias los españoles de América?” Aquí es bueno recordar que posiblemente esas “actuales circunstancias” hacían alusión a que ya para esos días Estados Unidos se preparaba para intervenir en la segunda guerra de independencia cubana. De acuerdo con la información aparecida en *El Correo Español*, el gobierno había dicho que “España cuenta con todos los elementos necesarios para la guerra. Si los españoles de Méjico desean ayudar a la Patria eficazmente, como

<sup>24</sup> AHEEM/COLMEX, r. 40, c. 223, leg. 23, núm. 1.

<sup>25</sup> *El Correo Español* (2 y 23 abr. 1896), núms. 1757 y 1773 respectivamente.

<sup>26</sup> El dato que proporciona el diario cubano, lo encontré en uno de los informes que el cónsul mexicano en La Habana, Andrés Clemente Vázquez, envió a la Secretaría de Relaciones Exteriores. El recorte de prensa tiene fecha 27 de enero de 1896. Al respecto véase, AHSRE, “Revolución en Cuba contra España”, L-E-517, f. 114.

<sup>27</sup> *El Correo Español* (29 mar. 1898), núm. 2355.

mejor pueden servir es enviando víveres a La Habana". Se acordó entonces que esa nueva colecta se haría sin perjuicio de la suscripción previa que se realizaba para el fomento de la armada nacional, y que se abriría entre todos los españoles que residieran en América. Igualmente se decidió que además del dinero en efectivo se podían hacer donativos en especie, como harina, maíz, frijoles, garbanzos, lentejas, arroz y café.<sup>28</sup>

Estas suscripciones fueron presentadas públicamente por la Junta Patriótica de la Ciudad de México en un informe que vio la luz en febrero de 1901. En él se publicaron las listas de los donantes así como las cuentas sobre el producto e inversión de los donativos. Esta memoria resulta muy importante, pues permite aclarar cuántas suscripciones realizó la Junta Patriótica de la Ciudad de México, así como el dinero recogido en cada una de ellas. Si bien no ha sido posible consultar directamente este texto, sí se ha localizado un resumen que publicó *El Correo Español* de dicha memoria en su edición del 16 de febrero de 1901.

Según *El Correo Español*, la memoria presentada por la Organización Patriótica de la Ciudad de México contenía tres partes. En la primera de ellas se incluyó una relación de lo recaudado en la primera suscripción que sirvió para el fomento de la armada española. Esta recolección de fondos se conoció con el nombre de la "suscripción de los seis meses", y arrojó una cantidad de 205 945.00 pesos mexicanos.

La segunda parte del informe incluía la relación de las cantidades recaudadas en la suscripción de fondos para enviar auxilios al ejército español en Cuba. El producto final de estas donaciones fue de 662 566.96 pesos.

La tercera sección de la memoria incorporaba la relación nominal de los contribuyentes a la segunda suscripción para la compra del buque de guerra, que se había realizado entre julio de 1896 y julio de 1897. La cifra total de esta suscripción fue de 169 725.70 pesos.

<sup>28</sup> La primera lista de donantes de dinero en efectivo destinada a la compra de víveres, apareció en *El Correo Español* (29 mar. 1898), núm. 2355. Estaba encabezada por Ricardo Sainz y Telesforo García.

A continuación, en el cuadro 1 se presentan los resultados de las suscripciones realizadas por la Junta Patriótica de la Ciudad de México. Éste aparece en el ya citado informe final presentado por esta organización patriótica.

Cuadro 1  
SUSCRIPCIONES REALIZADAS POR LA JUNTA PATRIÓTICA ESPAÑOLA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1895-1898

<i>Suscripción</i>	<i>Pesos</i>
Llamada de los seis meses para el fomento de la Marina	205 945.00
Destinada a la compra de mulas	781.00
Destinada a la compra de caballos	38 191.72
Destinada al fomento de la Marina	169 725.70
Para víveres o auxilios para el ejército español en Cuba	662 566.96
Subtotal	1 077 210.38
A deducir según liquidación final por devolución	27 732.74
Total	1 049 477.64

FUENTE: *El Correo Español* (16 feb. 1901), núm. 3411.

De la suscripción adelantada para auxiliar con víveres al ejército español que combatía en Cuba y que según el cuadro anterior recaudó una suma de 662 566.96 pesos mexicanos, quedó un saldo que fue donado a la Beneficencia y al Casino. El nuevo destino de este capital fue acordado en una asamblea general de la Junta Patriótica celebrada el 2 de abril de 1899. En esa reunión se determinó que aquellos suscriptores que no estuvieran de acuerdo con la donación del dinero podían reclamarlo. Para tal efecto, la Junta Patriótica concedió

[...] un plazo bastante amplio para que cuantos no estuvieran conformes con él [se refería al citado acuerdo], retiraran lo que le correspondiera a prorrata del remanente, y los que antes del 2 de julio de aquel año [1899], no hubieran reclamado la devolución, se consideraba que estaban conformes con la inversión dada a aquél.<sup>29</sup>

<sup>29</sup> *El Correo Español* (16 feb. 1901), núm. 3411.

Los 27732.74 pesos mexicanos que aparecen en el cuadro 1 bajo el rubro “A deducir según liquidación final por devolución”, corresponden a las solicitudes de devolución de dinero realizadas por algunos suscriptores. Más adelante veremos cómo el acuerdo de la asamblea general de la Junta Patriótica para donar el capital sobrante a la Beneficencia y al Casino, provocó divisiones en la colonia y fuertes críticas contra la directiva de esa Junta Patriótica.

A pesar de los propósitos de unidad patriótica, los conflictos aparecieron muy pronto en esta Junta; éstos alcanzaron a la colonia entera y tienen que ver con la dinámica propia de la colonia española, la cual nunca estuvo exenta de conflictos y peleas internas, no sólo por diferencias económicas y sociales, sino también por cuestiones de tipo político y de intereses particulares, como veremos a continuación. Al analizar a la colonia española en la ciudad de México durante el periodo comprendido entre 1875-1915, Ana Lía Herrera afirma que los españoles no solamente se diferenciaron del resto de los extranjeros en el país, sino que también lo hicieron entre ellos, hasta llegar a conformar sectores o grupos claramente distintos unos de otros. Esta autora sugiere, que en la colonia hubo una fuerte separación social entre su burguesía acomodada y aquellos españoles que llegaron en calidad de peones y trabajadores urbanos.<sup>30</sup> Pero además de esta gran división social, debemos agregar que también dentro de lo que Herrera Lasso identifica como “alta burguesía comercial española”, se presentaron divisiones y fuertes conflictos.

Las primeras disputas que he detectado en la Junta Patriótica aparecieron alrededor del destino que debían tener los fondos recaudados. Así surgieron diferentes puntos de vista que iban desde quienes proponían la compra de víveres, el equipamiento de voluntarios, la construcción de barcos, la compra de caballos y mulas, hasta aquellos que defendían sobre todo la premiación de acciones heroicas en el frente de batalla. *El Correo Español*, pretendió desconocer estas “ligeras diferencias” que según él lo que mos-

<sup>30</sup> HERRERA LASSO, 1998.

traban era “la unidad del espíritu elevado que agita al patriota hasta ofuscarlo con el más noble optimismo”, pero en ningún momento, según el periódico, se debían interpretar como desunión o división de la Junta Patriótica.<sup>31</sup> A pesar del intento de *El Correo Español* por minimizar las diferencias, nuestros datos nos permiten afirmar que en relación con este tipo de asuntos, sí hubo divisiones en la organización patriótica formada en la ciudad de México. Éstas se pueden apreciar en la ya citada comunicación que la dirección de la Junta Patriótica envió al ministro de Estado en Madrid. En ella se informaba que un integrante de la colonia, cuyo nombre no se proporciona, “poco considerado” entre sus compatriotas, “sin autorización de nadie”, había entrado en contacto con el gobernador general de Cuba para ofrecerle caballos o mulas. Dicho funcionario había aceptado el ofrecimiento, razón por la cual Ricardo Sainz, presidente de la Junta Patriótica, posiblemente presionado ante la respuesta del gobernador general, había “hecho presente a algunos de los principales españoles la conveniencia de hacer un regalo de mulas”, que de acuerdo con el informe que cito, se haría “por fuera de la suscripción general”. Según este mismo comunicado se habían obtenido 500 mulas para ser enviadas a Cuba.<sup>32</sup>

Pero el gran conflicto que afrontó no sólo la Junta Patriótica, sino la colonia entera se suscitó a raíz de una disidencia de la colonia de evidente connotación política y personal. El 27 de septiembre de 1898, cuando ya la guerra estaba perdida para España, un grupo de 500 españoles firmaron una carta con la intención de enviarla a María Cristina. En ella se le decía a la reina regente que su gobierno sería de “recordación infausta [pues] ha cometido tales errores y su falta de buen celo ha producido tanto daño a la Nación dejando desmembrar la integridad del territorio nacional, que ha cubierto de negras sombras la más brillante de las historias”.<sup>33</sup> Esta división, que como se mues-

<sup>31</sup> *El Correo Español* (5 oct. 1898), núm. 1608.

<sup>32</sup> AHEEM/COLMEX, r. 40, c. 222, leg. 1, núm. 9.

<sup>33</sup> La carta fue publicada en *El Correo de España* (27 sep. 1898), núm. 47.

tra más adelante, enfrentó a dos grupos claramente identificados en torno a los periódicos *El Correo Español* y *El Correo de España*, causó gran conmoción en la colonia y en las altas esferas de la sociedad porfiriana. El embajador español calificó el enfrentamiento de pasional y un periódico de la ciudad lo reseñó como “La disputa del mendrugo. Cisma Gachupín. *El Correo Español* y *El Correo de España*”.<sup>34</sup> Es muy importante recalcar que esta carta fuera publicada en *El Correo de España*, periódico que había sido fundado recientemente en la ciudad de México por Francisco Durante, quien a su vez era su director. Durante era un periodista español cuyo seudónimo era Duteram, y había salido de *El Correo Español* por desavenencias con su director. Como veremos, la fundación del nuevo periódico españolista hacía parte de una gran división que por la época vivía la colonia española de México. *El Correo de España* tuvo corta vida; surgió el 1º de agosto de 1898 y dejó de circular el 31 de octubre de 1899. Su aparición está justificada por las rivalidades existentes entre Durante y la dirección de *El Correo Español*. Su desaparición obedeció, a que acabó fusionándose con este periódico, en virtud de que las disputas por las que se enfrentaban las dos publicaciones, así como los antagonismos mantenidos por ambas en la colonia, en el otoño de 1899 ya habían desaparecido.<sup>35</sup>

*El Correo Español*, en una serie de editoriales, reprobió la carta de la disidencia española aparecida en *El Correo de España*, por considerar que buena parte de la colonia no estaba de acuerdo con lo que en ella se expresaba. En la primera de estas notas *El Correo Español* se quejó de haber visto en la colonia “cierto germen de división, de lucha intestina [...] precisamente cuando más necesitaba [de] la

<sup>34</sup> El punto de vista del embajador, en AHEEM/COLMEX, r. 41, c. 235, leg. 1, núm. 16. La reseña de prensa en *El Continente Americano* (2 oct. 1898), núm. 92.

<sup>35</sup> Las razones que justificaron la aparición de *El Correo de España*, en su primer editorial, “A la Colonia de España” (1º ago. 1898), núm. 1. Los motivos de la fusión de *El Correo de España* y *El Correo Español*, en el último editorial del primero de estos periódicos, “A nuestros suscriptores y a la Colonia Española” (31 oct. 1899), núm. 377.



unión y el buen acuerdo para sobrellevar las desgracias y prepararse a curar las heridas” producidas por el desastre de 1898. En este escrito, el periódico dejó establecido que la Junta Patriótica y el Casino Español no compartían los puntos de vista expresados por la disidencia, no obstante que la firma de los presidentes de ambas organizaciones aparecían en esa carta. Puesto que la misiva mencionada llevaba como encabezado “La Colonia Española de Méjico a S. M. la Reina Regente del Reino”, *El Correo Español* denunciaba que los firmantes de la epístola —algunos de los cuales eran ciudadanos mexicanos, según esta publicación—, habían tomado “el nombre de una Colonia que no les autorizó de ninguna manera”. *El Correo Español* se preguntaba en este editorial si con la carta se quería “llevar adelante la idea de escisión que hace algunos meses germina en algunos individuos de nuestra colonia”. En realidad, la pregunta era innecesaria, pues esa división era un hecho y los disidentes tenían su propio medio de expresión en *El Correo de España*. En sucesivos editoriales, *El Correo Español* arreció sus críticas contra el contenido de la carta. Por lo que se afirma en uno de estos escritos se puede sacar en claro que, si bien la disidencia tenía antecedentes cercanos en la aparición en agosto de *El Correo de España*, estas disputas y las diferencias en la colonia ya llevaban años. En este sentido, un editorial del 1º de octubre afirmaba que la carta obedecía a “la manifestación descarada de todos los trabajos, de todas las intrigas que vienen haciéndose desde muchos años atrás, para dar paso a envidias rastreras, para desquitar supuestas ofensas a susceptibilidades heridas”. Para *El Correo Español*, el fin que perseguían los autores de la carta no era otro que atizar el fuego sobre esas viejas ofensas; específicamente, se decía en el editorial citado, que lo que se pretendía era “sembrar la discordia y resucitar las disensiones, que ya en alguna otra ocasión habían causado tantas amarguras y tantos dolores a los más amantes hijos de la colonia”. El periódico agregaba que los que habían firmado la carta, “no han hecho más que servir de vehículo a la propaganda que vienen haciendo, unos para satisfacción de su desmedido orgullo y otros para al-

canzar el medro personal que no saben obtener con el esfuerzo y el trabajo honrado”.<sup>36</sup>

Como lo afirmaba *El Correo Español*, los problemas de división de la colonia databan de hacía varios años. En 1876, Adolfo Llanos Alcaraz escribió un libro con el título *No vengáis a América. Libro dedicado a los pueblos europeos*. Llanos Alcaraz, importante miembro de la colonia española en México, era dueño y director del periódico españolista *La Colonia Española*, desde donde polemizó con la prensa local, sobre muchos aspectos de la historia y el presente de la sociedad mexicana. En el libro que cito se exaltó la labor civilizadora de España en América durante la conquista y la colonia, a la vez que se criticó el atraso mexicano. Ya desde el título de este libro, nos podemos dar una idea del impacto que tuvo sobre el acontecer intelectual, político y periodístico del México de la época. Llanos Alcaraz advertía en su libro a los europeos, que América no era una tierra de promisión; el continente no era suelo “para venir en busca de un paraíso fantástico, de una fortuna, de una dicha, de una tranquilidad”.<sup>37</sup>

La aparición del libro generó una polémica entre *La Colonia Española* y algunos periódicos de la ciudad; ocasionó problemas de orden diplomático entre España y México por un posible nombramiento de Llanos Alcaraz como embajador en este último país y, también suscitó una fuerte división en la colonia española en México. Los problemas en la colonia se presentaron a raíz de que el por entonces embajador de España en este país, Emilio de Muruaga, atendiendo a intereses de la diplomacia de su país en el sentido de evitar todo deterioro en las relaciones entre España y México, deslindó la política de la legación de toda opinión manifestada por Llanos Alcaraz y su periódico. En una circular enviada a los viceconsulados españoles en México, Muruaga expresó que “los repetidos desacatos y la actitud agresiva y provocadora adoptada respecto de la Legación de S. M. por el director de *La Colonia Española*, Sr.

<sup>36</sup> *El Correo Español* (1º oct. 1898), núm. 1510.

<sup>37</sup> LLANOS ALCARAZ, 1876, p. vi.

Llanos y Alcaraz, me obliga a prevenir a V. que hace tiempo cesó este periódico de ser el órgano acostumbrado del Gobierno de S. M.”<sup>38</sup> Esta posición generó una creciente hostilidad contra el embajador por parte de algunos sectores de la colonia española, asociados con el comercio, la industria y las finanzas hispánicas en México, quienes controlaban el Casino Español; estos importantes miembros de la colonia llegaron incluso a solicitar ante el gobierno español, la destitución del embajador Muruaga y presionaron para que Llanos Alcaraz ocupara su puesto.<sup>39</sup> Cuando *El Correo Español* señalaba que las disputas y las diferencias en la colonia ya llevaban años, muy posiblemente se refería al conflicto suscitado entre Llanos Alcaraz y el embajador Muruaga.

Volviendo al caso de la carta de los disidentes, ésta llegó a la Embajada y por medio de ésta al Ministerio de Estado en Madrid. El 30 de octubre de 1898 el embajador envió a este Ministerio un comunicado en el que informaba que un grupo disidente de la colonia española había publicado una exposición dirigida a la reina, “cuya redacción parece tener por objetivo atacar a nuestros soberanos y defender la causa de Carlos”. Este punto de vista del embajador muestra que además de las disputas personales del conflicto, había otras de carácter político que no he podido rastrear a fondo, pero que parecen hacer referencia a grupos dinásticos carlistas. Según la fuente que cito, *El Correo de España* estaba sostenido con fondos provenientes “de los disidentes, entre los cuales se cuentan el presidente de la Junta Patriótica y el del Casino Español”.<sup>40</sup> Efectivamente, como ya lo señalé, la carta estaba firmada, entre otros por el presidente de la junta Antonio Basagoiti y por el entonces

<sup>38</sup> LLANOS ALCARAZ, 1876, p. 481.

<sup>39</sup> La división de la colonia, así como los problemas de orden diplomático presentados entre España y México a raíz de la publicación de Llanos Alcaraz, se pueden seguir en PI-SUÑER LLORENS Y SÁNCHEZ, en prensa. Algunas notas sobre el debate periodístico a propósito de éste escrito en LLANOS ALCARAZ, 1876; HALE, 1991, pp. 391-392, y GONZÁLEZ NAVARRO, 1994, pp. 135-142.

<sup>40</sup> AHEEM/COLMEX, r. 41, c. 235, leg. 1, núm. 16.

presidente del Casino, Saturnino A. Sauto. En efecto, estas firmas están ratificadas al final de la citada carta cuando en ella se afirma que “nos satisface ver entre los que firman la exposición a S. M., los nombres del Presidente de la Junta Patriótica y del Presidente del Casino Español”.<sup>41</sup>

*El Correo Español* también había sugerido que el conflicto tenía móviles políticos, pues en uno de sus editoriales manifestó que “nosotros estamos aquí para defender la bandera española, no tal o cual bandera política; la idea española, no la idea de partido, la influencia española, no la influencia de uno u otro Gabinete”.<sup>42</sup> *El Correo de España*, en voz de su director Francisco Durante, también le dio a la misiva un carácter político, en ocasión de un editorial en el que esta persona respondió a las críticas lanzadas por *El Correo Español*, en las que entre otros aspectos, había calificado a los españoles firmantes de la carta de ignorantes y a los mexicanos que la habían apoyado con su rúbrica de entrometidos. Según este editorial, titulado “Hablemos... por amor de Dios. Exabrupto periodístico”, en condiciones normales a *El Correo de España* poco le importaba que el gobierno español estuviera dirigido por Sagasta, Silvela, Salmerón o don Carlos. Lo que importaba —según el periódico—, era que la dignidad de la nación no sufriera menoscabo. Sin embargo, en el editorial que cito, Durante había señalado que en el conflicto hispano-cubano-estadounidense *El Correo Español* había guiado a la colonia por el camino de la sumisión al gabinete de Sagasta. Según Durante, a juicio de ese periódico “nadie tiene derecho de protestar contra los actos de un Gobierno español. Nuestra misión se reduce a desatar la bolsa siempre que nos lo manden aquellos que no suelen dar lo que ofrecen”. Para Durante, en la colonia existía un “grupillo” de admiradores de Sagasta que se habían refugiado en *El Correo Español*, al cual calificaba ser un periódico sin autoridad, por lo que la colonia española no debía preocuparse por los ataques que le dirigía aquel diario. El director de *El Correo de España* con-

<sup>41</sup> *El Correo de España* (27 sep. 1898), núm. 47.

<sup>42</sup> *El Correo Español* (28 sep. 1898), núm. 2507.

cluía que la misión del periódico era “interpretar las aspiraciones de la Colonia, con la cual estamos identificados, y por nada ni por nadie habremos de abandonar este camino [...] Estamos con la colectividad, que siente y piensa sin presumir de sabia y que no ha menester de consejeros”.<sup>43</sup> Es difícil determinar claramente qué tipo de adhesión política siguieron las partes en conflicto de la colonia. Aunque Durante acusara a *El Correo Español* de haber apoyado a Sagasta, he encontrado una serie de editoriales publicados en este periódico en los que arremete en críticas contra la gestión del presidente del gobierno español, Praxedes Mateo Sagasta<sup>44</sup> lo cual pone en duda la acusación de Durante.

En relación con las sugerencias explícitas o veladas sobre la posible postura carlista de Durante y los firmantes de la carta, sólo he encontrado la referencia ya citada del embajador de España en México. No obstante, hay que recordar que mientras duraron las guerras carlistas, el gobierno español deportó a Cuba y Puerto Rico a muchos prisioneros políticos de este movimiento. Según Jesús Raúl Navarro, quien estudia a los carlistas en América, para mediados de la década de los años setenta, algunos de ellos lograron escapar a México y mantener su proselitismo en este país. También hay que tener en cuenta que cuando Carlos VII estuvo en México en 1876, fue recibido, según las crónicas de la época, por 40 a 50 de sus seguidores.<sup>45</sup> Había entonces algunos antecedentes de la presencia de carlistas en

<sup>43</sup> *El Correo de España* (30 sep. 1898), núm. 50.

<sup>44</sup> *El Correo Español*, “¡Abajo Caretas!” (13 ago. 1898), núm. 2471. Otras críticas aparecieron en los siguientes editoriales: “Hablemos claro” (9 ago. 1898), núm. 2474; “La situación en España” (19 ago. 1898), núm. 2475; “Entregada, no vencida” (6 sep. 1898), núm. 2490 y “Los responsables” (21 sep. 1898), núm. 2501, entre otros.

<sup>45</sup> Sobre el exilio político de los carlistas en América, véase el estudio realizado por NAVARRO *et al.*, 1992, especialmente los capítulos de la parte titulada “El exilio carlista”. Sobre el impacto que la visita de Carlos VII produjo en diferentes sectores sociales y políticos de la ciudad de México, españoles y mexicanos, véanse los capítulos II y III de la segunda parte, de la sección citada de esta investigación; también GONZÁLEZ NAVARRO, 1994, pp. 142-145.

México desde la década de 1870, que bien pudo haber perdurado más o menos viva hasta finales de la centuria, cuando el embajador asoció la carta de la disidencia española con esta corriente política.

En síntesis, es bien sabido que cuando se produjo la derrota del ejército español en Cuba, las críticas a la política colonial de la monarquía no se hicieron esperar. En España, estas críticas las hicieron los intelectuales, los grupos económicos, la prensa y la oposición política, entre la que se contaba el carlismo, entre otras tendencias. En México, la colonia también realizó fuertes críticas, que tal vez pudieron haberla dividido entre quienes quisieron reivindicar los derechos al trono de don Carlos y quienes, aunque criticaban a Sagasta, permanecieron fieles a María Cristina. El caso es que antes y durante el conflicto hispano-cubano-estadounidense, la colonia vivía una fuerte división en sus altas esferas en la que se mezclaron intereses de tipo personal, social y político.

#### LA JUNTA PATRIÓTICA DE VERACRUZ: PROPAGANDA POLÍTICA EN FAVOR DE ESPAÑA

Una de las más importantes juntas patrióticas de españoles creadas en territorio mexicano, a raíz del conflicto cubano, fue la de la ciudad de Veracruz. La destacó como tal por su cercanía al escenario de la guerra y porque allí había también una numerosa colonia de exiliados cubanos que conspiraban contra España.<sup>46</sup> El 23 de septiembre de 1895 el vicepresidente de la Junta Patriótica de Veracruz, Bernabé Ibargüen, a nombre de su presidente, Anselmo Roldán Zaldo, envió una comunicación al embajador de España en México, en la que le hacía saber que oficialmente se había constituido una organización patriótica de españoles en el

<sup>46</sup> El papel estratégico del puerto de Veracruz en la segunda guerra de independencia cubana, en relación con la actividad de patriotas cubanos en favor de su causa, ha sido destacado por HERRERA BARREDA, 1998, p. 825.

puerto.<sup>47</sup> En este oficio se le informó de los principales propósitos de la junta. El primero de ellos era reunir fondos entre la colonia “a fin de auxiliar a nuestro gobierno y a los que luchan en Cuba por sostener la integridad de la Patria”. Un segundo objetivo era establecer lo que la junta llamó “inteligencias y relaciones” con la Embajada y con las autoridades de Cuba, “a fin de prestar auxilios para neutralizar de algún modo la constante conspiración que vienen sosteniendo los centros separatistas cubanos establecidos en Vera Cruz [*sic*]”. Una última intención era adelantar una “campana de propaganda, por medio de la prensa de este puerto, a favor de la causa de España”. Por su compleja connotación política, me interesa destacar la segunda de estas iniciativas.

Pero antes de continuar, hay que recordar que los autores que han trabajado la posición mexicana frente al conflicto cubano, coinciden en señalar que el régimen porfirista mantuvo una cooperación con España de manera indirecta y encubierta desde México. En este sentido, el gobierno mexicano fue más proclive a las organizaciones españolas como las juntas patrióticas que, a los clubes revolucionarios cubanos. Como se muestra más adelante, las primeras actuaron sin ningún tipo de restricción; en cambio, se dio el caso que el régimen porfirista brindara apoyo a la Embajada española para que hiciera el seguimiento de las actividades de los revolucionarios cubanos. Además, los clubes de los insurgentes cubanos organizados en México, fueron objeto de vigilancia por parte del gobierno, al punto de que Díaz permitió que agentes de la policía del Distrito Federal se infiltraran en las organizaciones cubanas de la capital, en tanto que la Secretaría de Gobernación estableció ayuda recíproca, en materia de seguridad, con la Embajada española. A pesar de estas dificultades, no deja de sorprender el activismo y proselitismo de los clubes re-

<sup>47</sup> AHEEM/COLMEX, r. 40, c. 223, leg. 23, núm. 1. El comunicado tiene un anexo en el que aparecen los nombres de los directivos de esta junta patriótica.

volucionarios cubanos establecidos en México.<sup>48</sup> También hay que decir que al final de la guerra, el gobierno mexicano expidió varios decretos en los que se recomendó a diferentes autoridades, guardar la más estricta neutralidad en el conflicto hispano-cubano-estadounidense.<sup>49</sup>

El espíritu patriótico, la cercanía del puerto con Cuba, pero sobre todo la movilización que los isleños realizaban en favor de su causa en Veracruz, fueron factores que influyeron en la Junta Patriótica para colaborar estrechamente con la Embajada española. Hasta donde he podido averiguar, el primer contacto establecido entre estas dos entidades fue por medio de una carta que Juan Sancho, secretario de la junta, envió a Pedro Carrera, funcionario de la Embajada.<sup>50</sup> En esta misiva Sancho se quejaba del descuido con que el cónsul español en Veracruz, residente en Orizaba, atendía el problema de los separatistas cubanos domiciliados en el puerto. Según este documento, los revolucionarios, dirigidos por un abogado cubano, de apellido Zarragoitia, “han constituido su principal centro en forma de logia masónica [...] donde se preparan expediciones para proteger a los filibusteros”. En la carta Sancho advertía al funcionario español que era necesario que una comisión de la Junta Patriótica veracruzana se entrevista-

<sup>48</sup> Algunos documentos que demuestran el apoyo brindado por Díaz a la Embajada española durante el inicio del conflicto cubano, se pueden consultar en AHEEM/COLMEX, r. 40, especialmente es. 222, 223 y 225, legajos varios. Algunas notas sobre la posición del gobierno de Díaz frente al conflicto cubano, en relación con las organizaciones revolucionarias de los isleños y los esfuerzos realizados por la Embajada española para bloquear sus actividades, se pueden consultar en PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ, en prensa. Un análisis detallado sobre la posición del presidente Díaz, así como de sus embajadores en La Habana, Madrid y Washington, en relación con el conflicto cubano, en MUÑOZ, 1999. Sobre los clubes revolucionarios cubanos de México y su apoyo a la independencia de la isla, así como la posición del gobierno mexicano frente a sus actividades, véase HERRERA BARREDA, 1998, pp. 825 y ss.

<sup>49</sup> Véase el acuerdo de las Secretarías de Guerra del 4 de mayo de 1898 y las circulares de la Secretaría de Gobernación y de Hacienda, del 22 y 27 de abril de 1898. Estos documentos en DUBLÁN y ESTEVA, 1899, pp. 99, 100 y 119, respectivamente.

<sup>50</sup> AHEEM/COLMEX, r. 40, c. 223, leg. 23, núm. 1.



ra con el Duque de Arcos, con el fin de precisar los detalles de la política a seguir frente a los separatistas cubanos. Esto, según Sancho, había que hacerlo en previsión de un “descalabro diplomático” de la Embajada de España en México, “si aquí [Veracruz], como se prepara, se embarcase una expedición filibustera a ciencia y paciencia de todos nosotros”. La actividad proselitista de los clubes revolucionarios cubanos de Veracruz, los ofrecimientos de la Junta Patriótica de Españoles organizada en este puerto y la cercanía de la ciudad al escenario de la guerra, sugieren que durante el conflicto hispano-cubano-estadounidense, la ciudad era un punto en donde los cubanos conspiraban y organizaban complots contra España, pero también, en donde los españoles oficialmente y por medio de su Junta Patriótica, estuvieron atentos para interceptar cualquier tipo de información y movimiento de los separatistas cubanos.

Un documento fechado en Madrid, en diciembre de 1895, da cuenta de algunas medidas tomadas por las autoridades españolas en relación con las actividades de los revolucionarios cubanos. Este importante documento emanado del Ministerio de Estado del gobierno español, dirigido con carácter de reservado al embajador en Montevideo, dictaba normas de conducta a seguir en relación con las actividades, propaganda y conspiraciones filibusteras de los clubes políticos cubanos.<sup>51</sup> Estas recomendaciones se hicieron a instancias del embajador, pues las había solicitado cuando informó a Madrid “de la reunión celebrada en el Club, Colorado Rivera, en pro de los insurrectos de Cuba”. Hay que aclarar que este manual de instrucciones, también fue dirigido al embajador español en México. La primera sugerencia era tener en cuenta “la mayor o menor legalidad” de las acciones de los separatistas. La segunda norma a seguir dictaba que se debían estudiar los antecedentes dados en México en relación con circunstancias parecidas a las que para ese momento enfrentaba la Embajada. Es decir, recoger información sobre todo aquello que el gobierno mexicano hubiera concedido a otro país en caso de

<sup>51</sup> AHEEM/COLMEX, r. 40, c. 221, leg. 1, núm. 14.

conspiraciones o propaganda contra los gobiernos legalmente constituidos. La tercera recomendación tenía que ver con la necesidad de que la embajada distinguiera las manifestaciones y trabajos filibusteros realizados por particulares, de aquellos que pudieran haber sido llevados a cabo por organizaciones o individuos “más o menos íntimamente ligados con la entidad del gobierno”. Igualmente, se le aconsejaba al embajador que ejerciera “la más exquisita vigilancia sobre los conspiradores y filibusteros cubanos, comunicando cuanto averigüe al General de Cuba y al Ministro Plenipotenciario de S. M. en Washington”. También, que “procurará desbaratar los planes de los enemigos de España”. Por último, se le recomendaba que si la “propaganda filibustera” o el gobierno mexicano incurrieran en “una manifiesta violación al derecho interno de las prácticas internacionales”, protestara amistosamente e informara al Ministerio de Gobierno.

Aunque en ningún momento este breve manual de recomendaciones menciona que la Embajada se apoyara en las juntas patrióticas, es de suponer que ante la crecida propaganda cubana en México en favor de la independencia de la isla, el embajador hubiera aceptado la ayuda que la Junta Patriótica de Veracruz o cualquiera otra, le hubiera ofrecido. Herrera Barreda ha establecido que después de la guerra Chiquita en Cuba, 1868-1878, los movimientos de los separatistas cubanos en México se intensificaron y, que desde España el Ministerio de Estado se preocupó por este tipo de movimientos, para lo cual alertó al embajador en México y por intermedio de éste al cónsul en Veracruz para que estuvieran al tanto de los clubes de revolucionarios cubanos establecidos en México.<sup>52</sup> Desde la década de los ochenta hubo, entonces, una política oficial

<sup>52</sup> HERRERA BARREDA, 1998, pp. 810-818. Esta autora afirma que durante y después de la llamada guerra Chiquita existió este tipo de movimientos. Cita que entre 1893 y 1897 se conocieron alrededor de 34 clubes revolucionarios cubanos en México en los que, incluso, militaron algunos ciudadanos mexicanos. Puebla, Tabasco, Tampico, Guadalajara, México, Veracruz y Mérida, fueron algunas ciudades en donde se concentró este tipo de organizaciones. HERRERA BARREDA, 1998, p. 822.

de España para interceptar información sobre los movimientos propagandistas en favor de la libertad de Cuba, patrocinados desde México. Con el estallido de la guerra, en febrero de 1895, esta política se complementó con las iniciativas que la Junta Patriótica del puerto instituyó en apoyo de España y contra las organizaciones cubanas que se movilizaban en favor de la independencia de la isla desde la ciudad de Veracruz.

#### LA JUNTA PATRIÓTICA DE MÉRIDA:

##### EL SUEÑO DE UNA FLOTA NAVAL PARA SU MAJESTAD LA REINA

Otra importante Junta Patriótica organizada por los españoles para apoyar la guerra que sostenía su nación en territorio caribeño fue la que se constituyó en la ciudad de Mérida. No se ha podido encontrar documentación que permita establecer con certeza en qué fecha fue fundada esta junta patriótica. Por algunos documentos que se citan más adelante, se infiere que posiblemente fuera durante los primeros días de noviembre de 1895. El proyecto central de los patriotas españoles residentes en Mérida, fue donar a España una gran flota naval, para lo cual abrió una suscripción entre los españoles del continente americano.<sup>53</sup>

El 18 de noviembre de 1895 el entonces vicecónsul español en Mérida, Francisco Ramos y Ruiz, miembro de la Junta Patriótica de esta ciudad, dirigió una carta al embajador español en México, Duque de Arcos. En este documento Ramos y Ruiz comunicó al delegado español que la Junta Patriótica de Mérida había aprobado en asamblea general "un grandioso proyecto" el cual esperaban que fuera apoyado por la Embajada.<sup>54</sup> El 24 de diciembre del mismo año, *El Correo Español* publicó una nota en la que comentó

<sup>53</sup> *El Correo Español* (18 jun. 1896), núm. 1820, informó que en toda América se estaban organizando las juntas patrióticas encargadas de destinar el dinero donado para este gran proyecto.

<sup>54</sup> La carta viene acompañada de un extenso anexo que describe el proyecto. Respecto a él, véase AHEEM/COLMEX, r. 40, c. 225, leg. 6, núm. 11.

positivamente este proyecto e informó, además, que por los mismos días en que los españoles de Mérida habían elaborado su plan, la Junta Patriótica de San Luis Potosí<sup>55</sup> había lanzado una idea muy parecida.<sup>56</sup> Hay que recordar que la Junta Patriótica de la Ciudad de México, seis meses antes, había iniciado una suscripción con destino a la compra, no de una escuadra, sino de un solo buque de guerra.<sup>57</sup>

El proyecto de los españoles en Mérida tuvo el pomposo nombre de “Proyecto y Bases Generales de la Asociación Patriótica Española de América”. Aunque la propuesta fue un tanto quimérica, fue lanzada en medio del fervor patriótico. Su principal objetivo era ofrecer al gobierno español “una escuadra compuesta de 22 buques de guerra” cuyo valor se estimó en 52 000 000 de pesos en oro que se obtendrían por medio de una suscripción general “que esté al alcance de todos los Españoles residentes en el Nuevo Mundo”. El mecanismo para lograr llevarlo a cabo consistía en que durante seis años consecutivos los españoles de América “concurriesen con la cuota de 54 pesos cada uno [...], o sea, con 9 pesos anuales o 75 centavos cada mes”. Los patrocinadores de este proyecto calculaban en 3 000 000 los españoles residentes en América, de los cuales, de acuerdo con sus cálculos, 2 000 000 serían los que tendrían la posibilidad económica de participar en la suscripción. El importe total de la cuota, recaudado en 72 mensualidades, ascendería a la suma de 108 000 000 de pesos que reducidos a su equivalente en oro darían un total de 53 750 000 pesos. El plan disponía un mecanismo para que en caso de

<sup>55</sup> Sobre los proyectos de la Junta Patriótica de San Luis Potosí he encontrado muy poco. En relación con ella, *El Diario de la Marina*, La Habana (30 ene. 1896), publicó una pequeña nota en la que afirmaba que en una de las sesiones de esta junta patriótica se había acordado “abrir una suscripción en numerario, mulas y caballos para la guerra de Cuba” que al momento había arrojado la suma de 11 516 pesos, 20 mulas y diez caballos. El recorte de prensa aparece en uno de los informes que el cónsul general de México en La Habana envió a la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno mexicano. AHSRE, “Revolución en Cuba contra España”, L-E-517, f. 115.

<sup>56</sup> *El Correo Español* (24 dic. 1895), núm. 1674.

<sup>57</sup> Véase la nota 10.

que no todos los contribuyentes pudieran participar en la suscripción —éstos se calcularon en 500 000 personas—, el proyecto siguiera adelante hasta conseguir su objetivo. Calculaban los organizadores que si de los 2 000 000 de contribuyentes calculados, 500 000 de ellos dejaban de aportar la mensualidad, de los restantes 1 500 000 participantes, “pocos serían los que se limitasen estrictamente a la cuota mínima de 75 centavos cada uno, y muchos, en cambio, los que inscribiéndose aun cuando sólo fuera con el doble de la cuota restablecerían el equilibrio” de la suscripción. La escuadra naval se compondría de dos acorazados y 20 cruceros.

Después de que estadística y numéricamente los impulsores del proyecto demostraron su viabilidad, describieron el mecanismo de la organización que se debía llevar a cabo para iniciar la recaudación del dinero. Según el documento que cito, lo primero era hacerle propaganda al proyecto en todos los países de América en donde residieran españoles. Luego, se proponía establecer unos centros de recolección de la suscripción, “en tantas jurisdicciones especiales, cuantas sean las Naciones Soberanas, las Antillas Españolas y las colonias extranjeras de América”. En cada una de las capitales de los países comprometidos en la suscripción, se establecería “una junta central con jurisdicción propia y con [la] facultad de crear cuantas Juntas sucursales exija el completo desarrollo de este proyecto”. Las “juntas sucursales” de cada país, estarían facultadas para “nombrar delegaciones que lleven la propaganda hasta los pueblos y caseríos más remotos en cada jurisdicción”. Los organizadores recomendaban que las juntas creadas en cada país fueran autónomas, “no obstante, la formada en la ciudad de México sería la primera [algo así como la coordinadora general del proyecto] únicamente porque el punto de partida de este proyecto debe ser, como es natural la capital de la República Mexicana”. Sin embargo, los directores del proyecto advertían que no por ello habría “ninguna razón de superioridad” de la junta mexicana sobre las demás. Los fondos que se recaudaron, serían depositados en un banco europeo y, administrados en Madrid “por un

comité compuesto de personas distinguidas a cuyo favor se hagan las remesas de fondos de América”.<sup>58</sup> Como se muestra más adelante, el proyecto lanzado por la Junta Patriótica de la ciudad de México tuvo más vialidad, al ser más razonable que el de las Juntas Patrióticas de Mérida y San Luis Potosí. No obstante, el primero de estos proyectos, tomó algunos aspectos de la organización planeada por la Junta de Mérida, que la suscripción de fondos no fuera solamente nacional, sino continental y que por tanto se hiciera a nombre de la Junta Patriótica de los Españoles en América. En donde se presentaron diferencias fue en el número de barcos que se debían adquirir. Mientras los españoles de Mérida hablaron de una flota, los de México fueron más realistas y planearon la compra de un solo buque.

LA JUNTA PATRIÓTICA DE LOS ESPAÑOLES EN AMÉRICA:  
LA CONSTRUCCIÓN DEL CRUCERO “EXTREMADURA”

México no fue el único país donde hubo juntas patrióticas españolas. De hecho, en muchos países americanos en donde residían españoles, se crearon juntas semejantes con el fin de apoyar económicamente la guerra que su país libraba en territorio caribeño. En diferentes momentos de la guerra hispano-cubano-estadounidense *El Correo Español* informó brevemente sobre las actividades de estas organizaciones, relacionadas con la recaudación de fondos.<sup>59</sup> No he encontrado un documento que indique que estas juntas hubieran coordinado algún tipo de proyecto. Es muy posible que la ya citada Asociación Patriótica Española de América, sólo existiera en las actas de la Junta Patriótica de los Españoles de Mérida cuando trazaron las bases de lo que debía ser la suscripción para la compra de una flota naval

<sup>58</sup> El documento que da cuenta de este proyecto de la Junta Patriótica de los Españoles de Mérida, se puede consultar en, AHEEM/COLMEX, r. 40, c. 225, leg. 6, núm. 11. Las citas relativas a él que aparecen en los dos párrafos anteriores, han sido tomadas de este documento.

<sup>59</sup> Véase la nota 50.

para la armada española. Como mostraré más adelante, la compañía La Constructora Naval Española, de Madrid, encargada de la construcción del crucero "Extremadura", habla de la "Junta Patriótica de las colonias españolas en América". Esta organización no existió más que en los documentos; la que realmente organizó la recaudación de dinero para el fomento de la marina fue la Junta Patriótica de la Ciudad de México.

La documentación encontrada en relación con los proyectos que tenían como objetivo dotar a la armada española con uno o más barcos de guerra es un tanto confusa. En México hubo tres de estos planes. El primero de ellos fue propuesto por la Junta Patriótica de la Ciudad de México en junio de 1895;<sup>60</sup> seis meses más tarde, casi simultáneamente, las Juntas de Mérida y San Luis Potosí lanzaron sus correspondientes planes. Finalmente, estos tres proyectos se fusionaron en uno solo que se acogió a las bases que trazó el plan diseñado por los españoles de Mérida. En este sentido, *El Correo Español* informó el 24 diciembre de 1895 que la Junta Patriótica de México había nombrado una comisión para que estudiara el proyecto enviado desde Mérida. Más adelante este periódico agregaba, que la junta de la capital de la República "que tantas pruebas de entusiasmo viene dando desde los comienzos de la guerra de Cuba, no podía menos de asentir a lo propuesto por los españoles de Mérida y al pensamiento iniciado por los de San Luis, contribuyendo con todas sus energías al logro de una nobilísima aspiración".<sup>61</sup> Esta información se confirma en una carta que la Junta Patriótica de Mérida envió al cónsul español en la ciudad de México. En ella, se afirmaba que los directivos de esta organización patriótica, pondrían a consideración de sus coterráneos de México el proyecto y bases generales de la Asociación Patriótica Española de América cuyo objetivo principal era dotar a la ar-

<sup>60</sup> En poco menos de un año, en abril de 1896, en su edición núm. 1773, *El Correo Español* volvió a mencionar el asunto. Véase la nota 10.

<sup>61</sup> *El Correo Español* (24 dic. 1895), núm. 1674.

mada española con una gran flota naval.<sup>62</sup> Gabriel Rosenzweig, en un breve artículo, corrobora la unión de estos tres proyectos. Este autor asevera que a comienzos de 1896 la Junta Patriótica de México hizo extensiva a las colonias españolas de América, su iniciativa de suscripción de fondos para la construcción de un barco de guerra. Rosenzweig señala que Telesforo García envió circulares a los centros españoles en el continente exhortando a sus compatriotas a que durante diez años pagaran un subsidio voluntario, que denominó “Impuesto Patriótico Español”, destinado a la armada española.<sup>63</sup> Este proyecto corresponde a los que se lanzaron desde Mérida y San Luis Potosí, y que se pusieron a consideración ante la Junta de México. Ésta les introdujo leves modificaciones, por ejemplo, que el impuesto o suscripción se hiciera por diez años y no por seis, como aparecía en el proyecto original.

Un expediente fechado en Madrid, el 14 de octubre de 1899, aclara un poco la situación en relación con los proyectos para financiar barcos de guerra auspiciados por la Junta Patriótica de Españoles en América. Se trata de un comunicado que el Ministerio de Estado español envió al encargado de negocios de esta nación en México. En esta nota se explicaba que La Constructora Naval Española, había sido contratada por la Junta Patriótica de las Colonias Españolas en América, por medio de la razón social Astilleros Vea Murguía y Compañía, para que construyera el crucero “Extremadura”. Según este documento, el presidente de la primera de estas compañías, se había dirigido al Ministerio de Estado español, mediante la Secretaría de Marina, diciéndole que “los progresos realizados por la construcción del mencionado buque, con arreglo al contrato, permitían entregarlo [en] caso de fuerza mayor, en los primeros meses del próximo año de mil novecientos”. Los de

<sup>62</sup> AHEEM/COLMEX, r. 42, c. 225, leg. 6, núm. 11.

<sup>63</sup> ROSENZWEIG, 1998, utiliza como fuente una serie de cartas cruzadas entre Telesforo García y Emilio Castelar. Al parecer, éstas son inéditas y forman parte del archivo personal del autor, pues no menciona archivo o epistolario alguno publicado.



la compañía constructora advertían que los delegados de la Junta Patriótica de las Colonias Españolas en América, “sólo tienen en su poder 1 179 433.75 pesetas que quedaran agotadas el próximo mes de Noviembre”. Según el documento, los patriotas españoles ya habían cancelado 1 241 225 pesetas. El barco había sido contratado por 4 946 400 pesetas, de las cuales, teniendo en cuenta los abonos ya realizados por la Junta Patriótica de los Españoles de América, se debían a la fecha 2 543 741.25 pesetas. La cifra que según la Constructora Naval Española había aportado la Junta Patriótica de los Españoles de América, esto es, 2 420 658.75 pesetas, coincide más o menos con un informe que en 1898 proporcionó *El Imparcial* de México. En él se decía que los donativos de los españoles para la compra de un buque pueden superar ya los 2 000 000 de pesos. La compañía constructora de barcos afirmaba también, que el adeudo que tenía la Junta Patriótica

[...] puede determinar la suspensión de las obras que se están realizando [...] ocasionando pérdidas y gastos de suma gravedad con menoscabo, quizá, del buen nombre de la sociedad constructora así como de las colonias españolas que tanto se interesan por la Madre Patria y del prestigio del gobierno que contando con sus ofertas autorizó el contrato por Real Decreto de 20 de abril de 1898.

La compañía constructora solicitaba que por medio de las autoridades consulares españolas en México y Centroamérica, “se invite a las colonias españolas para que continúen la patriótica suscripción que abrieron y que ha dado medios para la construcción emprendida del crucero ‘Extremadura’”.<sup>64</sup>

<sup>64</sup> AHEEM/COLMEX, r. 42, c. 240, leg. 1, núm. 3. El informe proporcionado por el diario *El Imparcial*, está citado en Tomás Pérez Vejo, “La guerra hispano-norteamericana del 98 en la prensa mexicana”. Ponencia presentada en el VI Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe, Universidad Autónoma del Estado de México, 1998, p. 5. Este autor trae una interesante lista de los donativos personales de algunas de las más importantes figuras de la colonia española de la ciudad de México, destinados a la compra

Lo interesante que se debe resaltar de este documento no son sólo los adeudos contraídos, sino las posibilidades reales que tuvo el proyecto iniciado por la llamada Junta Patriótica de los Españoles de América de regalar un buque de guerra al gobierno español. También resulta interesante que, de acuerdo con el mencionado Real Decreto de 20 de abril de 1898, la corona española diera el aval para que se hicieran los contratos y se ejecutara el proyecto. Muy posiblemente, los fondos de la suscripción para la construcción del barco “Extremadura”, sólo llegaron de las juntas patrióticas de españoles formadas en Centroamérica, puesto que las del sur del continente, específicamente las juntas formadas en Argentina y Uruguay, tuvieron su donación para la compra de un buque de guerra.<sup>65</sup> La Junta Patriótica de los Españoles de América sólo fue una fachada; la que coordinó y donó la mayor cantidad de dinero para la compra del crucero “Extremadura”, fue la Junta Patriótica de la Ciudad de México, que contó con el apoyo de las juntas de Mérida y San Luis Potosí; quizás las otras organizaciones patrióticas de los españoles formadas en otras ciudades de la República Mexicana también, participaron de este proyecto. Pero el gran proyecto para dotar al gobierno español de una gran flota naval, iniciado simultáneamente por las Juntas de Mérida y de San Luis Potosí, no parece haberse llevado a cabo, pues ni oficial ni extraoficialmente se volvió a mencionar.

A continuación se presenta el cuadro 2 que la Junta Patriótica incluyó en su ya citado informe final, que muestra las cantidades que esta organización reunió y envió a Madrid para la construcción del buque “Extremadura”.

---

del barco. Con más de 20000 pesos, estuvieron Telesforo García, Ricardo Sainz, Antonio Basagoiti, José Sánchez Ramos, Remigio Noriega, Delfín Sánchez y Faustino Martínez.

<sup>65</sup> *El Correo Español* (10 abr. 1900), núm. 3261, informó de la llegada de un crucero español a aguas argentinas, el “Río de la Plata”. Según esta nota periodística, su arribo provocó “un delirio de españolismo tan caudaloso como el ancho río, el que se desbordó cuando hubo de ostentarse ante los nuestros la nave que ellos habían costeadado con sus ahorros”.

Cuadro 2  
 JUNTA PATRIÓTICA ESPAÑOLA DE MÉXICO. CAPITAL REMITIDO  
 A MADRID PARA EL FOMENTO DE LA MARINA DE GUERRA,  
 DE ENERO DE 1896 HASTA ABRIL DE 1897

<i>Fecha</i>	<i>Pesos</i>
Enero 9 de 1896	100000
Marzo 6 de 1896	50000
Mayo 16 de 1896	50000
Enero 11 de 1897	50000
Abril 12 de 1897	50000
Total	300000

FUENTE: *El Correo Español* (16 feb. 1901), núm. 3411.

A esta suma de 300 000 pesos mexicanos, se deben agregar las cantidades remídas por las otras juntas patrióticas del continente que participaron en el proyecto para el fomento de la armada española. Sin embargo, no se ha podido encontrar documentación precisa que indique qué otras juntas patrióticas de españoles en América participaron en este proyecto y menos aún, cuánto dinero aportó cada una de ellas.

DE LOS PROPÓSITOS PATRIÓTICOS A LA CONSTRUCCIÓN  
 DEL EDIFICIO DEL CASINO ESPAÑOL DE MÉXICO

No obstante lo anterior, Rosenzweig supone que el proyecto de la Junta Patriótica Española de la Ciudad de México, en el sentido de adquirir un buque para la armada española “se hizo imposible y la colonia española decidió por consenso destinar los recursos, no empleados en las remesas a Cuba, 182 000 pesos, a la construcción del edificio del Casino Español”.<sup>66</sup> Como lo he señalado en el apartado anterior, el documento que expone la solicitud de la compañía La Constructora Naval Española, en el sentido de que las colonias españolas continuaran con las donaciones que permitieran dar término a la construcción del crucero

<sup>66</sup> ROSENZWEIG, 1998, p. 9, nota 2.

“Extremadura”, contratado por ellas, permite sugerir que este proyecto sí tuvo viabilidad. Más aún, cuando en dicho documento se menciona que ya se había cancelado más de 50% del valor total del buque. La información en el cuadro 2 es otro indicio que muestra que la suscripción promovida por las Juntas Patrióticas de Mérida y San Luis Potosí, pero llevada a cabo por la Organización Patriótica de la Ciudad de México, se pudo llevar a feliz término.

Otro aspecto que se debe destacar es que, como se afirma en el ya citado informe de la Junta Patriótica de la Ciudad de México de febrero de 1901, el saldo de la suscripción donado a la Beneficencia y al Casino, no provino de la suscripción para el fomento de la marina, sino de la que se realizó para víveres y auxilio al ejército español en Cuba. En este informe, que constituye una memoria contable de las actividades realizadas por la Junta Patriótica de la Ciudad de México, se habla de un acuerdo unánime de la asamblea general de esta asociación. Como ya se señaló antes, por medio de este acuerdo celebrado el 2 de abril de 1899, ratificado el 2 de julio del mismo año, se estipuló que “el sobrante que resultó de la suscripción para auxiliar al ejército de Cuba [fuera] aplicado a la Beneficencia Española de esta ciudad, sobre la base de que se invierta en la construcción del edificio para [el] Casino Español, abonando esta Sociedad a la benéfica los réditos legales”.<sup>67</sup>

El asunto de la cesión de los fondos se menciona en el acta de la reunión de la Junta Directiva del Casino celebrada el 20 de mayo de 1900. En ella se hace referencia a un informe presentado por esta junta, en el que entre otros aspectos, se habla de un pedimento de ésta a la asamblea general de socios. La solicitud se hacía para que la asamblea otorgara a la Junta Directiva,

[...] facultades sin limitaciones para seguir adelante [con] los trabajos emprendidos para llevar a cabo la construcción del Casino [...] para contraer todos los compromisos que se exigen para aportar a la sociedad nuevo capital, con que unido

<sup>67</sup> *El Correo Español* (16 feb. 1901), núm. 3411.

al valor del terreno de la calle del Espíritu Santo y el cedido por la Junta Patriótica Española para el objeto, se pueda dar cima a la obra.

Casi un año después, en marzo de 1901, el asunto se volvió a mencionar. En esa oportunidad, con ocasión de haber recibido la junta del Casino un documento expedido por la Sociedad Colonia Española. En esa minuta el Consejo Administrativo de esta última asociación informaba que en asamblea general de socios, se había acordado dirigir una comunicación a la Junta Patriótica, y manifestarle que la Sociedad Colonia Española “está dispuesta a recibir los fondos restantes de los suscriptores para auxilios a Cuba, obligándose a reconocer la cantidad que reciba a favor de la Beneficencia Española y a pagar a esta el rédito de cinco por ciento libre de impuestos”. Según este comunicado, también se acordó dirigir cartas a las Juntas Directivas de la Beneficencia Española y del Casino Español informándoles de este acuerdo “y suplicándoles se sirvan participar a la Junta Patriótica si están conformes con ellos, por lo que a ellos toca”.<sup>68</sup> Como se puede notar, la documentación invariablemente menciona que el dinero fue recibido por el Casino Español de México y por la Sociedad Colonia Española. La última de estas entidades fue una organización efímera, muy cercana a la Junta Patriótica y al Casino Español. No se ha encontrado documentación que proporcione datos sobre sus objetivos; su junta directiva estaba formada por Manuel Romano Gavito como presidente e Indalecio Sánchez Gavito, quien se desempeñaba como secretario. Esta sociedad, se fusionó a partir de 1903 con el Casino Español para formar una sola sociedad que adoptó esta última razón social.<sup>69</sup>

<sup>68</sup> BCE, *Libro de actas, 1900-1905*, ff. 5 y 17, respectivamente. Agradezco al director de la biblioteca del Casino, doctor Ángel O'Dogherty, haberme conducido a la información precisa que da cuenta del destino del dinero sobrante de la suscripción de la Junta Patriótica de Españoles de México.

<sup>69</sup> *Estatutos*, 1904, p. 3.

María Alberto Carreño menciona que desde diciembre de 1899 se había llegado a un acuerdo por medio del cual la Junta Patriótica cedía los 182000 pesos al Casino y a la Beneficencia Española. Según este autor, las partes habían acordado “poner aquella suma a disposición del Casino Español para que reedificara la casa núm. 1½ de la calle del Espíritu Santo. [...] El Casino daría a la Sociedad Española de Beneficencia un interés de 5% anual”. El 1º de junio de 1905, este convenio fue oficializado entre las partes, la Beneficencia Española y el Casino Español, ante el notario Ramón E. Ruiz, mediante un censo consignativo, por escritura. En el acta de la reunión de la Junta Directiva del Casino celebrada el 1º de mayo de 1905, se dejó constancia de que su director, Sánchez Gavito, había informado “que ya está legalizada la escritura con la Sociedad Colonia Española [...]”<sup>70</sup> Muy posiblemente esta escritura corresponda a la que menciona Carreño en su libro. Conviene citar dos de las partes centrales de la escritura que menciona este último autor. Cláusula segunda:

A esta imposición [de los 182 000 pesos] se fija el plazo de diez años, prorrogables por otros diez a voluntad de la censataria y al vencimiento de éstos prorrogables por otros diez y así sucesivamente; pues se estipula que el acreedor no podrá exigir su capital en ningún caso, ni aun en el de destrucción o deterioro de la finca consignada, o porque dejen de pagársele las pensiones de réditos que se establezcan después [...]

En la cláusula tercera se fijó un rédito de 5%, “pagadero por semestres vencidos y libre para el censalista de cualquier impuesto”.<sup>71</sup>

En conclusión, los 182000 pesos que habían quedado de la suscripción abierta por la Junta Patriótica Española de la Ciudad de México para auxiliar al ejército español, que

<sup>70</sup> CARREÑO, 1942, p. 229 y BCE, *Libro de actas, 1900-1905*, f. 70.

<sup>71</sup> CARREÑO, 1942, p. 231. Otros datos de la transacción y sus términos en el mismo autor, pp. 228-231. También en BCE, *Libro de actas, 1900-1905*, ff. 44 y 70-71. Otro documento que confirma este convenio es una minuta que aparece en *Estatutos*, 1904, p. 3.

combatía en Cuba, fueron empleados en la construcción del Casino; la Beneficencia Española se favoreció con este dinero al percibir de esta organización 5% anual. Pero lo importante que se debe señalar es que este saldo de la citada suscripción lo debemos considerar como el sobrante de una suscripción que revela un esfuerzo patriótico significativo por parte de la colonia española en México.

Pero la donación de 182 000 pesos que hizo la Junta Patriótica a la Beneficencia y al Casino Español tuvo consecuencias imprevistas, pues el donativo causó controversia y nuevas divisiones en la colonia.

Al comentar el ya tantas veces citado acuerdo de la asamblea general de socios de la Junta Patriótica, *El Correo Español* afirmaba que el procedimiento podía ser sometido a discusión; pero según su punto de vista, en manera alguna dicho acuerdo constituía un fundamento "para hablar de malversaciones, de manejos indebidos, ni de mandatarios infieles".<sup>72</sup> La aclaración del periódico se hacía en vista de las acusaciones que algunos sectores de la colonia española realizaron contra la directiva de la Junta Patriótica de la Ciudad de México.

Una de estas críticas provino de *La Nación Española*, periódico fundado en octubre de 1900. Según *El Correo Español*, esta publicación, desde su aparición, se había caracterizado por incluir en sus páginas "injurias, explícitas o veladas, contra corporaciones y personas españolas".<sup>73</sup> El Casino Español de México, la Sociedad Colonia Española, la Sociedad de Beneficencia Española y la Sociedad de Protección y Enseñanza, también una organización de ayuda a los españoles en México, habían sido objeto de fuertes críticas por parte de *La Nación Española*.

La oposición de este periódico se había centrado en las decisiones tomadas por la Junta Patriótica de la Ciudad de México en relación con el destino que se debía dar al saldo de la suscripción destinada a auxiliar al ejército español en Cuba. Contra esta organización, *La Nación Española* "no

<sup>72</sup> *El Correo Español* (16 feb. 1901), núm. 3411.

<sup>73</sup> *El Correo Español* (6 mar. 1901), núm. 3426.

ha cesado un solo día de combatir, ya en serio, ya apelando a las más insulsas bromas".<sup>74</sup> *El Correo Español*, vocero de la élite españolista, sintetizó en tres los cargos que públicamente *La Nación Española* había lanzado contra la Junta Patriótica de la Ciudad de México y rechazó cada una de estas imputaciones.<sup>75</sup>

La primera acusación que *La Nación Española* hizo contra la Junta Patriótica de la Ciudad de México fue que esta organización no había publicado sus cuentas, a lo cual, *El Correo Español* respondió que era falso, pues él mismo había publicado periódicamente listas de donantes. Además, este último diario, señalaba que recientemente la Junta Patriótica había realizado un informe en el que había dado a conocer un detallado balance de ingresos y egresos.

Otra denuncia hecha por *La Nación Española* contra la directiva de la Junta Patriótica fue que esta organización había destinado el sobrante de una suscripción a un fin determinado, diferente del inicialmente pactado. A este cargo *El Correo Español* respondió que el 2 de abril de 1899 la Junta Patriótica había realizado una asamblea general en la que se había decidido donar el saldo de una suscripción a la Beneficencia y al Casino, no sin antes dar la posibilidad para que aquellos donantes que así lo decidieran reclamaran el dinero que habían entregado. Como ya se dijo, varios contribuyentes se presentaron a reclamar sus aportaciones, y éstas les fueron devueltas.

Finalmente, *La Nación Española* acusó a Antonio Basagoiti, miembro directivo de la Junta Patriótica y, además, depositario de las suscripciones, de no haber abonado interés alguno por concepto del capital proveniente de las donaciones. El periódico afirmaba que al menos hasta el 2 de abril de 1899 la Junta Patriótica no había abonado interés alguno y, desde ese día, afirmaba *La Nación Española*, la junta solamente había abonado 3% por el remanente de la suscripción de los víveres y nada por el de marina. A esta imputación *El Correo Español* respondió que un depósito

<sup>74</sup> *El Correo Español* (6 mar. 1901), núm. 3426.

<sup>75</sup> *El Correo Español* (6 mar. 1901), núm. 3426.



a la inmediata disposición de su dueño, “jamás devenga interés y así estaban depositados los fondos de ambas suscripciones en casa del Sr. Basagoiti antes del 2 de Abril de 1897 y así lo están todavía los fondos de la marina y por tal causa no devenga interés”. *El Correo Español* afirmaba que la Junta Patriótica estaba compuesta de “honorabilísimos miembros” que había dado “ejemplo noble de abnegación”, contribuyendo con grandes cantidades a los propósitos de la asociación y, además, “consagrando muchos días de trabajo, con descuido de los propios negocios”, a la recaudación e inversión de los fondos. Por todo esto, decía el periódico españolista, la colonia española estaba en el deber de protestar públicamente contra una campaña de descrédito para la colonia.<sup>76</sup>

Los españoles residentes en la ciudad de Puebla que habían participado en la suscripción también protestaron contra el donativo a la Beneficencia y al Casino Español. Más aún, no se quedaron sólo en la denuncia, como lo había hecho *La Nación Española*, sino que quisieron llevar el caso a los tribunales de justicia. En un telegrama enviado a la redacción de *El Imparcial* de la ciudad de México, la Junta Patriótica Española de la Ciudad de Puebla afirmó que en repetidas ocasiones se había dirigido a la Junta Patriótica de la capital de la República “solicitando la devolución de lo entregado y no aplicado a su objeto y mirando que nada consigue, acaba de acordar exigir ante los Tribunales las sumas entregadas”.<sup>77</sup>

*El Correo Español*, defensor de la gestión llevada a cabo por la Junta Patriótica de la Ciudad de México, confirmó que la Organización Patriótica de Puebla había hecho el reclamo y que la junta capitalina se había negado a la devolución del dinero. Este periódico reconoció el derecho de la Junta de Puebla para reclamar e igualmente aceptó que bien se podía argumentar, como de hecho lo hicieron los españoles de Puebla, la falta de solidez jurídica del acuerdo al que había llegado la asamblea general de la Junta Pa-

<sup>76</sup> *El Correo Español* (6 mar. 1901), núm. 3426.

<sup>77</sup> *El Correo Español* (7 mar. 1901), núm. 3427.

triótica de la Ciudad de México en su reunión del 2 de abril de 1899, en el sentido de donar el saldo de la suscripción. No obstante, *El Correo Español* señaló que la Junta Patriótica Española de la Ciudad de México, consideraba que el acuerdo reunía “todos los requisitos legales y morales”, por lo que no podía acceder a la petición de los españoles de Puebla, en cuyo caso “faltaría a sus deberes más sagrados no sosteniendo la estricta ejecución de un mandato de la Asamblea soberana”. Según *El Correo Español*, como de lo que se trataba era de saber si el acuerdo ya citado obligaba o no a los que no habían asistido a la asamblea del 2 de abril de 1899, correspondía a los tribunales de justicia decidir el punto.<sup>78</sup>

El periódico *El Paladín* proporciona un indicio más de las protestas y críticas que algunos sectores de la colonia española hicieron a la Junta Patriótica. Esta vez el desacuerdo vino de algunos contribuyentes. Según *El Paladín*, a su redacción había llegado una carta del secretario de la Junta Patriótica, Gabriel Ibargüen, en la que aclaraba el asunto del destino del dinero sobrante de la citada suscripción. La carta de Ibargüen era una contestación a una nota aparecida en *El Paladín*, en la que algunos suscriptores se manifestaron en desacuerdo con el modo convenido de invertir dichos fondos, “pues dicen que no quieren sean destinados a un casino”.<sup>79</sup> En su carta, Ibargüen aclaraba que la aplicación de los fondos no se había hecho directamente al Casino Español, sino a la Beneficencia Española; además, señalaba que la junta había devuelto dinero a los suscriptores que no habían estado de acuerdo con la aplicación del dinero. Dado este procedimiento, Ibargüen afirmaba que la línea de conducta de la Junta Patriótica era correcta y que no había hecho otra cosa que acogerse a lo que se había acordado en las asambleas generales realizadas el 2 de abril y el 2 de julio de 1899. El secretario de la junta aclaraba que si los suscriptores que se habían dirigido

<sup>78</sup> *El Correo Español* (7 mar. 1901), núm. 3427.

<sup>79</sup> Citado por *El Correo Español* (19 mar. 1901), núm. 3437.

a la redacción de *El Paladín* hubieran hecho la reclamación en tiempo oportuno, se hubiera atendido su reclamo.<sup>80</sup>

Aunque sólo se ha podido conocer parcialmente el informe presentado por la Junta Patriótica aclarando las cuentas de las diferentes suscripciones, ni se han podido examinar directamente las protestas que contra la Junta Patriótica adelantaron *La Nación Española*, la Junta Patriótica de la Ciudad de Puebla y algunos suscriptores por medio del periódico *El Paladín*, si se puede afirmar que la decisión de la asamblea general de la Junta Patriótica capitalina sobre el destino que se debía dar al saldo de una de las suscripciones, causó divisiones, protestas y serias acusaciones contra la directiva de dicha organización.

Las acusaciones prestan poca atención a que la decisión se hubiera tomado en una asamblea general e implicaron directamente a los miembros de la Junta Directiva. En relación con este asunto, cabe plantear la hipótesis de que las divisiones en la colonia española continuaron incluso, después de 1898 y que al igual que cuando Francisco Durante fundó *El Correo de España* en agosto de 1898, la creación de *La Nación Española*, también fue la expresión de una nueva división. Por razones que no se han podido establecer, es evidente que *La Nación Española* quiso provocar un gran escándalo contra los directivos de la Junta Patriótica por la supuesta mala utilización de fondos de las suscripciones.

Leyendo entre líneas, se puede afirmar que las protestas de *La Nación Española* estuvieron dirigidas directamente contra el grupo directivo de la Junta Patriótica que como se ha señalado, estaba compuesto por importantes personajes de la colonia de españoles en México que estaban, además, muy vinculados con el Casino Español; entre ellos figuraban Gabriel Ibargüen, Antonio Basagoiti, Indalecio Sánchez Gavito, Manuel Romano Gavito, Telesforo García y Valentín Elcoro, entre otros, muchos de quienes habían sido o llegarían a ser presidentes del Casino. La mayor causa del descontento no era tanto la donación del dinero a la Beneficencia Española, cuanto la cláusula que estipuló que

<sup>80</sup> *El Correo Español* (19 mar. 1901), núm. 3437.

el Casino podía sacar provecho del capital, destinándolo a la construcción de un edificio sede del Casino. En contraste, las protestas de la Junta Patriótica de Puebla, así como las de algunos suscriptores, se hicieron a título personal, sin acusar tan drásticamente a la junta de malversación de fondos como sí lo hizo *La Nación Española*. Las críticas de este diario tuvieron un carácter de denuncia contra un grupo específico, que era económicamente fuerte y que aprovechó las circunstancias para echar a andar un proyecto que venía anunciado desde hacía años: la construcción de un gran y elegante edificio que sirviera como sede al Casino Español de México.

La construcción de la sede social del Casino Español de México vino a coadyuvar en el posicionamiento social y económico de la alta burguesía española en México. En su salón principal se organizaron actos culturales y fiestas; una de ellas, muy sonada y comentada en las altas esferas sociales, se preparó años después para celebrar el centenario de la independencia de México, con don Porfirio Díaz y su gabinete, como invitados de honor. El hecho de que la construcción de la sede social del Casino Español fuera importante para un reducido grupo de españoles vinculados con la cultura, la economía y el poder político en México, hacía que este reducido grupo de españoles se mostrara fuerte, influyente y ostentoso por medio de la construcción de este palacio, símbolo de su posición privilegiada.

#### CONCLUSIONES

Diferentes estudios sobre los españoles de México han mostrado la importante presencia de esta colonia en la sociedad mexicana de los siglos XIX y XX.<sup>81</sup> Para el caso particular del porfiriato, su organización y movilización en toda la República ante el conflicto cubano, es un elemento más que corrobora esta presencia, pero no sólo eso, sino tam-

<sup>81</sup> La lista es larga. Destaco los trabajos de LIDA, 1981, 1994 y 1997. Para el último de estos trabajos, especialmente la primera parte.

bién muestra un aspecto que no ha sido muy resaltado en estos estudios: si bien es cierto que esta colonia estaba arraigada en México, social cultural y económicamente, sus integrantes todavía miraban hacia la Península. Durante la guerra hispano-cubano-estadounidense de 1898, esta mirada hacia la patria se hizo evidente, no sólo en la formación de juntas patrióticas y el apoyo que éstas brindaron al ejército español en Cuba, sino también en el discurso nacionalista que reivindicaba la unidad de España, así como su presencia civilizadora en toda América Latina.

La respuesta de la colonia española residente en la República Mexicana frente al conflicto que su patria enfrentó en Cuba a partir de febrero de 1895 no se hizo esperar y pronto se organizaron juntas patrióticas en algunas de las principales ciudades del país. Podría afirmarse que el gran proyecto de estas organizaciones fue la compra de un buque de guerra. No obstante, paralelo a este objetivo se conjuntaron otros menores, relacionados con el aporte de pertrechos para la guerra, así como animales y alimentos, además de alentar voluntarios y otorgar premios en efectivo para los soldados que sobresalieran en actos heroicos. En las juntas patrióticas formadas en la República Mexicana hubo poco trabajo de coordinación. En esto influyó cierto ánimo de protagonismo a pesar de que el discurso que se manejaba era el de la unión y el de los intereses de la patria. Esto queda más o menos claro en uno de los documentos expedidos en noviembre de 1895 por la Junta Patriótica veracruzana, en el cual expresó su interés de “obrar por propias iniciativas y que con nuestro dinero no se den importancia otros centros españoles que gastan mucho en funciones religiosas y muy poco en la Patria”.<sup>82</sup> La falta de coordinación es válida sobre todo para los proyectos menores, aquellos que sirvieron para aprovisionar al ejército de avituallamiento y dar incentivo económico a los soldados. En donde hubo cooperación fue en el proyecto de la compra de un barco de guerra que, por no poderse recoger los fondos para su financiamiento antes de termi-

<sup>82</sup> AHEEM/COLMEX, r. 40, c. 223, leg. 23, núm. 1.

narse la guerra, finalmente fue un buque crucero, "Extremadura", y no de combate, como inicialmente se había proyectado. En el financiamiento de este crucero participaron sobre todo las juntas de las ciudades de México, Mérida y San Luis Potosí. La documentación encontrada permite inferir que en relación con este proyecto también se intentó crear una organización continental, una junta patriótica de los españoles en América. Sin embargo, si bien esta organización aparece en un par de documentos, sólo existió en el papel, por lo que la que realmente estuvo al frente de dicho proyecto fue la junta de la ciudad de México.

No obstante, el afán de protagonismo y la escasa coordinación entre las diferentes juntas patrióticas, la constitución de estas organizaciones y sus proyectos, nos dan una idea de cómo ante la guerra, el espíritu nacionalista y patrio movilizó a buena parte de la colonia española. El análisis que en otra sección se ha realizado del discurso patriótico de la colonia durante la guerra hispano-cubano-estadounidense de 1898,<sup>83</sup> muestra la insistencia en presentar a España como un país ejemplar, de tradición guerrera y valiente; cuyo pueblo se caracterizaba como aventurero, emprendedor, conquistador y civilizador. Según este discurso patriótico, España no podía permitir que el enemigo sajón invadiera y arrebatara su obra de civilización en América Latina, ni que Cuba se sublevara contra la metrópoli que la había conquistado y civilizado. Complementario a este discurso, la colonia se organizó, se movilizó y aportó su dinero con el fin de mantener la integridad nacional, pero también para mantener el mito de la España conquistadora y civilizadora.

Después del desastre colonial de España en el Caribe y las islas Filipinas, las críticas al gobierno y a la monarquía no se hicieron esperar. En la Península, desde diferentes sectores sociales se responsabilizó al gobierno y a la reina de la mala política colonial mantenida en esos territorios. En México, también se dio este tipo de críticas y por momentos éstas se combinaron con disputas de tipo personal

<sup>83</sup> Véase la nota 12.

y político, provocando lo que un periódico de la ciudad llamó el “cisma gachupín”. Como ya lo señalé, esta división de la colonia no era nueva; por el contrario, llevaba varios años, lo cual nos revela que, si bien por momentos, su unidad le permitió destacar como uno de los grupos sociales más importantes de la sociedad mexicana de la época, esta unidad no estuvo exenta de conflictos. Además, quiero resaltar el carácter político que por momentos tuvo esta división de la colonia española en México. Las críticas al gobierno español por su fracaso en el conflicto cubano, permitieron que una disidencia política, al parecer con simpatías carlistas, o al menos contrarias a la reina regente, realizara fuertes críticas. Esta fracción, asociada con sectores del Casino Español y la junta patriótica, fundó *El Correo de España*. Otro sector, vinculado con el ya tradicional periódico *El Correo Español*, también hizo críticas al gobierno por el fracaso de 1898, pero conservó su fidelidad a María Cristina.

Otro aspecto que se debe destacar en estas páginas es que las juntas patrióticas de españoles, al menos la que se creó en Veracruz, llevaron a cabo un intenso trabajo político. La Junta veracruzana —y tal vez las demás—, alertó, denunció y trabajó en coordinación con la Embajada, para develar cualquier movimiento emprendido por los separatistas cubanos radicados en el puerto. Esta actividad política de la Junta Española en Veracruz, así como la actividad insurgente de los clubes revolucionarios cubanos formados en el puerto y en otros puntos de la República, muestran la importancia geopolítica de México en el conflicto hispano-cubano-estadounidense. La posición del gobierno mexicano frente a las organizaciones patrióticas de los españoles y de los clubes revolucionarios de los cubanos, fue la de favorecer a las primeras, no obstante que las segundas tuvieron cierto margen para realizar proselitismo político y revolucionario.

Un último aspecto que se debe destacar en este trabajo es la decisión de la asamblea general de la Junta Patriótica capitalina sobre el destino que se debía dar al saldo de una de las suscripciones, que causó divisiones, protestas y serias acusaciones contra la directiva de dicha organización. Re-

salto las críticas realizadas por *La Nación Española*, pues constituyeron una protesta contra el reducido grupo de personas de la colonia que social y económicamente eran fuertes. Aunque dicha decisión se había tomado en una asamblea general, las críticas se hicieron especialmente contra la directiva de la Junta Patriótica. La utilización del saldo de la suscripción patriótica para la construcción de la sede social del Casino Español, fue mal vista por *La Nación Española*, por considerar que este edificio sólo beneficiaría a aquellos miembros de la colonia que económica y socialmente eran importantes.

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

- AHEEM/COLMEX Archivo Histórico de la Embajada de España en México, en microfilm de El Colegio de México, México.
- AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
- BCE Biblioteca del Casino Español, México.

CARREÑO, Mario Alberto

- 1942 *Los españoles en el México independiente. Un siglo de beneficencia*. México: Imprenta Manuel León Sánchez.

DUBLÁN, Adolfo y Adalberto ESTEVA

- 1899 *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones expedidas desde la Independencia de la República arreglada por los licenciados Adolfo Dublán y Adalberto A. Esteva. Continuación de la ordenada por los lics. Manuel Dublán y José María Lozano*. México: Imprenta de Eduardo Dublán, t. XXIX.

ELIZALDE PÉREZ, María Dolores

- 1997 "El 98 en el Pacífico. El debate en torno al futuro de las islas españolas durante la guerra hispano-norteamericana", en GARCÍA ABASOLO, pp. 253-262.

*Espacios*

- 1998 *Espacios en disputa. México y la independencia de Cuba*. México: Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L. Tamayo"-Secretaría de Relaciones Exteriores.



## ESPINOZA BLAS, Margarita

- 1995 "Cuba mexicana. El proyecto anexionista de *El Nacional*", en *Tzintzun*, 22, pp. 158-182.
- 1996 "El Proceso independentista cubano desde la perspectiva de *El Nacional* y *El Hijo del Ahuizote*, 1895-1898." Tesis de licenciatura en Historia. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

*Estatutos*

- 1904 *Estatutos del Casino Español de México*. México: El Lápiz del Águila.

## FIGUEROA, Raúl

- 1998 "*El Correo Español*: la prensa españolista mexicana y el 98", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, 557-558 (jul.-ago.), pp. 87-98.

## GARCÍA ABASOLO, Antonio (coord.)

- 1997 *España y el Pacífico*. Córdoba: Universidad de Córdoba.

## GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

- 1994 *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*. México: El Colegio de México.

## HALE, Charles A.

- 1991 *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: Vuelta.

## HERRERA BARREDA, María del Socorro

- 1998 "Hacia 1898: conspiraciones separatistas cubanas en México", en *Historia Mexicana*, XLVII: 4 (188) (abr.-jun.), pp. 807-836.

## HERRERA LASSO, Ana Lía

- 1998 "Una elite dentro de la elite: el Casino Español de México entre el porfiriato y la revolución (1875-1915)", en *Secuencia*, 42 (sep.-dic.), pp. 177-205.

## LIDA, Clara E.

- 1997 *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*. México: Siglo Veintiuno Editores-El Colegio de México.

## LIDA, Clara E. (coord.)

- 1981 *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*. México: El Colegio de México.

- 1994 *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza Editorial, «Alianza América, 34».
- LIZARDI POLLOCK, Jorge
- 1998 "La guerra y sus imágenes. México y la representación gráfica de la guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898", en *El 98 Iberoamericano*. Madrid: Pablo Iglesias, pp. 69-85.
- LLANOS ALCARAZ, Adolfo
- 1876 *No vengáis a América. Libro dedicado a los pueblos europeos*. México: Imprenta de "La Colonia Española".
- MESA, Roberto
- 1998 "Introducción", en *El 98 Iberoamericano*. Madrid: Pablo Iglesias, pp. IX-XII.
- MORALES, Salvador E.
- 1998 "Estudio introductorio", en *Espacios*, pp. 15-184.
- MUÑOZ, Laura
- 1997 "El Caribe y México a finales del siglo XIX, 1890-1898", en *Revista Mexicana del Caribe*, año II, 3 (ene.-jun.), pp. 74-111.
- 1998 "La política exterior de México ante la guerra de 1898", en *Revista Mexicana del Caribe*, año III, 5 (ene.-jun.), pp. 124-140.
- 1998a "México ante la independencia cubana, 1895-1898", en SUÁREZ, pp. 274-314.
- 1999 "México ante la independencia cubana, 1895-1898. Posición oficial y opinión pública", en *Tiempos de América. Revista de Historia, Cultura y Territorio*, núms. 3-4, pp. 19-32.
- NAVARRO, Jesús Raúl *et al.*
- 1992 *El exilio español en América en el siglo XIX*. Madrid: Mapfre.
- ORTELLI, Sara
- 1998 "La colonia española de México frente a la guerra hispano-norteamericana", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, 577-578 (jul.-ago.), pp. 73-85.
- PI-SUÑER LLORENS, Antonia y Agustín SÁNCHEZ
- [en prensa] *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España durante el siglo XIX*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

## PULIDO, Gabriela

- 1997 "Aproximaciones a la política exterior del porfiriato. La gestión diplomática de Andrés Clemente Vázquez". Tesis de licenciatura en Historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

## ROJAS, Rafael

- 1996 "La política mexicana ante la guerra de independencia de Cuba (1895-1898)", en *Historia Mexicana*, XLV:4 (180) (abr.-jun.), pp. 783-805.
- 1998 "Cuba mexicana: el último proyecto de anexión (1896-1898)", en *El 98 Iberoamericano*. Madrid: Pablo Iglesias, pp. 161-171.

## ROSENZWEIG, Gabriel

- 1998 "La colonia española de México y la guerra de Cuba, 1895-1899", en *Boletín Informativo del Casino Español de México*, 2, pp. 6-9.

## SÁNCHEZ, Agustín

- 1998 "La diplomacia española en la cuenca del Caribe durante la última crisis cubana (1895-1898)", en *Secuencia*, 42 (sep.-dic.), pp. 5-28.
- 1998a "Crisis colonial y política exterior española en la cuenca del Caribe, 1878-1898", en *Revista Mexicana del Caribe*, año III, 5 (ene.-jun.), pp. 6-30.

## SUÁREZ, Ana Rosa (comp.)

- 1998 *Pragmatismo y principios: la relación conflictiva entre México y Estados Unidos, 1810-1924*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.